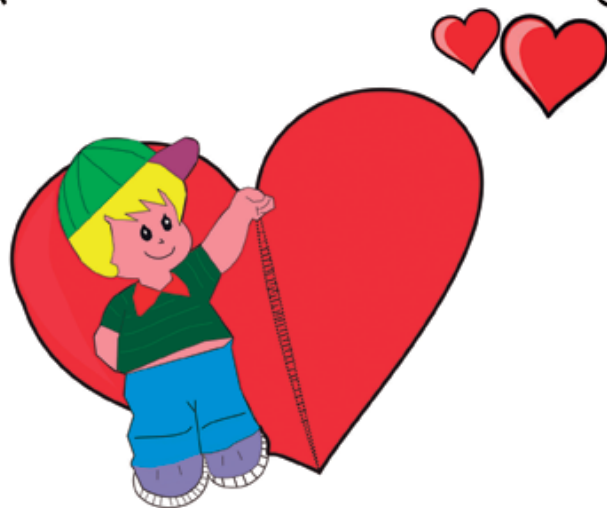


Construyendo caminos en derechos



Un recorrido por sus trayectorias
y análisis de los desafíos a futuro

Coordinadora de
Jardines Maternales Comunitarios
de La Matanza

Construyendo caminos en derechos

**Coordinadora de Jardines Maternales
Comunitarios de La Matanza:**

Un recorrido por su trayectoria y análisis de los desafíos a futuro



Ierullo, Martín

Construyendo caminos en derechos : Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza : un recorrido por su trayectoria y análisis de los desafíos a futuro / Martín Ierullo ; Carolina Maglioni. - 1a ed. ilustrada. - San Justo : Grupo Editor TM, 2015.

78 p. ; 29 x 20 cm.

ISBN 978-987-9374-92-4

1. Jardín de Infantes. I. Maglioni, Carolina II. Título
CDD 306

1ª Edición

100 ejemplares impresos en

Grupo Editor Tercer Milenio S.A.

San Justo – Buenos Aires

agosto 2015

I.S.B.N.: Nº 978-987-9374-92-4

© agosto 2015

Grupo Editor **TM** de

Grupo Editor **TERCER MILENIO S.A.**

Av. Florencio Varela 1972/74 (B1754JEC) San Justo

Buenos Aires – Argentina

Tel. 4484-1133 Telefax 4484-2977

E-mail: info@grupoeditortm.com.ar

Hecho el depósito que establece la ley 11.723.

Libro de edición argentina.

Todos los derechos reservados.

2015 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

Martin Ierullo y Carolina Maglioni. Construyendo caminos en derecho. *Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza: Un recorrido por su trayectoria y análisis de los desafíos a futuro*

Buenos Aires, Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza Ediciones, Abril de 2015.

Diseño de logo: Fue realizado por Red de Jóvenes Construyendo caminos.

Construyendo caminos en derechos

Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza:
Un recorrido por su trayectoria y análisis de los desafíos a futuro

Mg. Martin Ierullo
Lic. Carolina Maglioni

PIUBAMAS
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

- Julio 2015-

Índice

Dedicatoria - Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza.....	Página 7
Palabras desde el corazón - Beba.....	Página 9
Prólogo - Prof. Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales- UBA)	Página 11
Introducción	Página 15
Reconstrucción de la historia de la “Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza”	Página 17
En el camino hacia el reconocimiento del Estado	
El salto hacia el reconocimiento de la labor educativa	
Ante nuevos desafíos, nuevas respuestas	
La identidad de estas experiencias: el trabajo comunitario	
La potencialidad del trabajo en red	
La experiencia de la Coordinadora en Inter-Redes. La red de redes...	
Caracterización de las acciones y desafíos de las organizaciones comunitarias que integran la Red de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza	Página 29
Surgimiento de las organizaciones que conforman la Red	
Caracterización de las acciones desarrolladas	
Trayectoria de los Jardines Maternales Comunitarios	
Los trabajadores de las organizaciones que conforman la Red	
Los desafíos del trabajo comunitario con niños/as y adolescentes en el marco de la Protección Integral de Derechos	
Trayectorias de vida de referentes de las organizaciones de la Coordinadora de Jardines Comunitarios de La Matanza. Recuperando experiencias	Página 49
Ellas son...	
Los motivos. Las experiencias previas.	
Vida comunitaria y vida familiar	
Los crecimientos personales.	
Lo que significa el jardín para las referentes	
Mirando un nosotros	Página 61
A modo de cierre	Página 71
Bibliografía	Página 75

A nuestros compañeros

Este es el recorrido histórico de la acción comunitaria surgida, encabezada y comprometida, por mujeres y hombres de los sectores populares del partido de La Matanza.

Iniciativas desde el que supimos lograr el acompañamiento de distintos actores: compañeras/os comprometidos con la tarea, Ong's que colaboraron en nuestro crecimiento, y el Estado.

Organizados en la lucha, construimos y sostenemos las instituciones que nacieron del esfuerzo mancomunado de los diferentes protagonistas de cada uno de los jardines maternos comunitarios creando así a La Coordinadora de Jardines MATERNALES Comunitarios de la Matanza.

Hoy no solo son experiencias de jardines maternos comunitarios y de infantes comunitarios, sino que también se sumaron a nuestro accionar casas del niño, centros de adolescentes y jóvenes como también centro de atención a la tercera edad.

Trabajamos entre las localidades de Virrey del Pino, González Catán, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere, Ciudad Evita e Isidro Casanova.

Han sido muchos los desafíos y adversidades atravesadas en este proceso; hemos aprendido mucho de ellos, transformando la realidad, y así lograr gran parte de los objetivos propuestos, por y para los pibes, eje transversal de nuestro trabajo colectivo orientado a políticas de estado en búsqueda de ideales del justicia social.

Abril 2015

Palabras desde el corazón

Hoy tengo que escribir unas palabras y estoy contenta, por poder recordar nuestra historia, y que otros se enteren de la misma.

El año que viene nuestra historia como institución cumplirá 30 años y como coordinadora 26 años con compañeras que conocimos por alguien que nos reunió. Algunas quedaron en el camino y otras seguimos caminando juntas. No todo fue color de rosas, hubo peleas, risas, aprendizajes pero el objetivo era el mismo, familias que precisaban que alguien se haga cargo de sus hijos mientras ellos trabajaban.

Neos si lo hicimos mal o bien, pero si se que nos gustaba lo que hacíamos, que lo hacíamos con amor.

En esta historia, aprendimos de todo, a pedir a buscar, a enojarnos y a poder entender al otro.

Lo que más nos costo, fue generar una relación del estado con las distintas ONG, que en la actualidad si tenemos y fue buena. En ese sentido hemos crecido mucho. Fuimos y somos parte, de proyectos, de leyes, y la relación con el estado tanto Nacional, Provincial y Municipal a partir del año 2001, fue favorable. Tendría mucho que agradecer en especial a los compañeros de la red, Graciela, Liliana, Lita, Luis, Maria Ester, Marisa, Mônica y Rosana, que siendo todas distintas tratamos de entendernos y seguir luchando por el mismo objetivo.

A las compañeras de interedes y a distintos funcionarios como nuestro intendentes, los secretarios de desarrollo social, Antonio Colicignio, la señora Nancy Olivera y en la actualidad el señor Nicolás Fusca, y un Montón de otros compañeros que acompañaron y entendieron nuestro recorrido , por una política social más justa. Y en especial a alguien que me hizo volver a creer que las palabra de EVITA no fueron en vano que los únicos privilegiados son los niños, el doctor Alberto Balestrini. Y para terminar unas muchas gracias por entenderme y apoyarme en esta aventura quiero darle las gracias a mi familia.

BEBA

Prólogo

Prof. Adriana Clemente
Facultad de Ciencias Sociales-UBA

Por concepto la historia no se repite, pero hay regularidades y enseñanzas que hablan del futuro. De eso se trata este estudio sobre la Historia de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de la Matanza. Este trabajo recupera y pone en valor los procesos de cooperación y participación que consagran resultados a partir de combinar la práctica social y la acción política en territorios concretos y con población vulnerable.

El interrogante que presenta y resuelve este texto refiere a cómo se recupera un proceso de más de 20 años sin que el relato distraiga los aspectos nodales que de seguro son los que justamente explican la acumulación de logros producidos a lo largo del tiempo. Se trata de procesos multidimensionales donde el factor político determina los hitos que conforman un curso donde conviven de modo desordenado, acuerdos, desacuerdos, escenarios superpuestos y actores de diferente procedencia. Es el territorio el que ordena y da contexto a ese juego de fuerzas que finalmente puede habilitar un nuevo avance, algo diferente y superior a la suma de las partes.

Este trabajo responde a una demanda que realizaron los referentes de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios en el marco de su valiosa colaboración con una investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que se venía realizando en distintos barrios del Municipio de La Matanza. En tal sentido, este trabajo materializa la idea de reciprocidad que da sustento a la extensión universitaria como parte del quehacer académico. Los autores Martín Ierullo y Carolina Maglioni de manera consecuente materializaron los principios de la investigación participativa como enfoque y como método. La elaboración consensuada de los objetivos de análisis, el diseño compartido de cuestionarios y su administración así como la validación de resultados, fueron pasos que se dieron como parte de una buena práctica de investigación participativa, algo poco frecuente.

En su estructura el documento atraviesa diferentes hitos del proceso de surgimiento y consolidación de la Coordinadora, donde se observa como regularidad la acción organizada y la interacción de esta red con múltiples actores del campo social y político. En cuanto a los orígenes, se destacan las primeras convocatorias facilitadas por la Fundación C.I.P.E.S. (Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social) que en el año 1989 propiciaron el encuentro de las organizaciones que ya venían actuando en el territorio como respuesta al escenario desbastador de la hiperinflación.

Las acciones tendientes a institucionalizar el accionar de los Jardines Comunitarios a partir del reconocimiento de su labor educativa es un tema constante en el proceso que aquí se recupera. Al respecto, ya en 1990 se consignan presentaciones ante entes oficiales tendientes a que se brinden recursos que reduzcan la incertidumbre propia del voluntariado en que se desenvolvían los jardines comunitarios. El Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDI, 1996) del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires

es otro punto de inflexión para la sustentabilidad de las prestaciones que a esa altura eran masivas e indispensables para las familias de los barrios más pobres. A partir del 2003 la ampliación del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) será otro pilar para la sustentabilidad y mejora de la infraestructura.

En cuanto a la acción conjunta para visibilizar y lograr el reconocimiento de la labor de los jardines comunitarios, el trabajo destaca el ámbito de la Inter-Redes como parte de una estrategia sostenida de incidencia de estas organizaciones en los organismos responsables de dar respuesta a las experiencias organizativas que asumen el cuidado y educación de niños en áreas deficitarias del sistema educativo como es la de la educación inicial.

La dimensión política del proceso de consolidación de la Coordinadora también queda expresada en las instancias de rupturas con grupos de pares, especialmente en momentos donde la diferenciación de proyectos resultó un imperativo para la propia afirmación. En cuanto a la articulación con el gobierno municipal de La Matanza, el trabajo en cooperación con el Estado tiene un momento de maduración en plena crisis de inicios de la década, cuando por iniciativa de la Secretaria de Desarrollo Social de ese municipio se crea el Consejo de Chicos y Jóvenes de La Matanza en cuyo marco desde ese momento y hasta la actualidad se consignan importantes logros y reivindicaciones para el sector.

A nivel provincial el trabajo describe el derrotero por el reconocimiento de la labor educativa que realiza la Coordinadora a lo largo de su historia, señalando sus principales logros como son el reconocimiento en el 2007 de la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada), el reconocimiento de las educadoras comunitarias en el 2011 bajo órbita de la Dirección Provincial de Políticas Socio-Educativas y en el 2014 la Ley 14.628 que establece el Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (es decir, aquellas que brindan educación y cuidado a la primera infancia desde los 45 días hasta los 5 años de edad) en el territorio bonaerense.

Una vez recuperada la historia de lucha por la institucionalización, el texto presenta a los sujetos que protagonizan y dan materialidad al trabajo en cada uno de los territorios donde se encuentran los jardines y despliegan un conjunto de actividades, además de las educativas, en torno a diferentes necesidades de la comunidad (recreativas, nutricionales, productivas, etc.). La agenda de los Jardines da cuenta del modo integral de componer su función y sobrepasar las fronteras clásicas que mantienen las instituciones que no pertenecen a este tipo de redes. La integralidad y dimensión de sus dispositivos de trabajo se puede apreciar en los resultados del relevamiento que se vuelcan en este documento.

Dicho relevamiento tuvo por objeto poder caracterizar, en cantidad y calidad, el universo de los 34 organizaciones que componen a esta red. El recorrido por la conformación, actividades, recursos y expectativas permite afirmar la riqueza que guardan los jardines comunitarios como una entidad institucional cuyo origen comunitario y perfil reivindicativo combina la dimensión social y política en un mismo ámbito, lo cual hace la diferencia y explica el plus que brindan estas instituciones a la comunidad de la que forman parte.

Finalmente, en el testimonio de María Laura, Mariela, Marcela, Carmen, Analía, Sandra, Vanina y Maru se resume la historia de vida de la mayoría de mujeres que trabajan y participan de la gestión y consolidación de los jardines comunitarios. Los relatos dan

cuenta de que se trata de “mujeres de armas llevar” que entienden su labor comunitaria como un compromiso de vida, donde la dimensión colectiva antecede a la personal. En palabras de estas mujeres se trata de “construir comunidad”. Estar cerca, actuar organizadamente, articular actores sociales y políticos y entender la labor social como una acción política de largo alcance sin perder la condición de vecino.

En definitiva, y desde mi criterio, el proceso que aquí se recupera brinda sustento empírico para pensar en la función de los movimientos sociales en la gestación de las políticas sociales desde la base y también como insumo para avanzar en el conocimiento y re conceptualización desde ámbitos académicos de los procesos de participación social, su génesis y resultados a largo plazo.

Marzo del 2015

Introducción

El presente documento surge de un trabajo conjunto realizado por los integrantes de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza y del Proyecto de Investigación “Reconfiguración de los regímenes de bienestar pos-neoliberal y de la pobreza persistente en América Latina. Las familias pobres como objeto de problematización e intervención del Estado Social” del Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS).

A partir del trabajo territorial de este equipo de investigación en el Partido de La Matanza, el mismo recibe la demanda de la Coordinadora de acompañar en el desafío de poder poner por escrito la historia de estas organizaciones y sus referentes y de dar cuenta de los procesos de crecimiento y consolidación que se fueron gestando (no sin inconvenientes) desde el territorio para garantizar el acceso de los niños y niñas a la educación inicial y ampliar la oferta institucional hacia otros grupos etarios.

En consecuencia, el trabajo conjunto ha permitido la exploración y sistematización de la historia de dicha Red y de las organizaciones que la componen, desde una perspectiva de investigación participativa.

Durante más de tres años, se trabajó en la construcción de este documento a través de múltiples revisiones y de la colaboración de cada uno de los actores involucrados en este proceso.

La estrategia metodológica utilizada para la recolección y análisis de los datos se puede enmarcar en la tradición de los métodos mixtos¹ con predominancia del componente cualitativo.

Los datos que se presentan en el informe se obtuvieron de manera directa a través de distintas fuentes:

- Se realizaron entrevistas a referentes de la Coordinadora.
- Se aplicaron grupos focales con los responsables actuales de las organizaciones y las “pioneras”
- Se realizaron cuestionarios semi-estructurado a cada una de las organizaciones que componen la red.

De esta manera se ha podido volcar en papel los procesos de surgimiento y consolidación de estas organizaciones privilegiando la perspectiva de los propios actores territoriales acerca de dichos procesos. Al mismo tiempo que se han identificado y analizado los desafíos que enfrentan estas organizaciones comunitarias en el contexto actual.

El presente documento se estructura en tres partes:

La primera de ellas analiza la historia de la Coordinadora de Jardines Comunitarios de la Matanza. Se abordan de manera sistemática distintos períodos temporales, aportando a la exploración de los procesos de consolidación institucional y los desafíos a los que se vieron expuestos a partir de dichos procesos y del contexto socio-político.

¹ Se denomina métodos mixtos a aquellos enfoques que plantean una combinación de metodologías y técnicas cualitativas y cuantitativas, facilitando un análisis rico del fenómeno de estudio

En la segunda parte se realiza una aproximación cuanti-cualitativa a la situación actual de las organizaciones que componen la Coordinadora. Se apunta a dimensionar el trabajo que realizan día a día en el territorio y dar cuenta de los abordajes que realizan respecto de distintas problemáticas sociales.

En última instancia se invita a los lectores a reflexionar, a partir de las palabras de las propias referentes de algunas de las organizaciones que integran la Coordinadora, sobre las trayectorias de vida de las mismas y las maneras en que la participación en estas organizaciones comunitarias impactan en sus vidas cotidianas.

Reconstrucción de la historia de la “Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza”

Un poco de historia no viene mal. Recordar a ese grupo de personas excepcionales, mayormente mujeres, comprometidas con la infancia y juventud del Partido de La Matanza, en momentos muy duros como aquellos de los años 2001- 2002. Recordar sentarnos para diagramar algún menú de emergencia para los Jardines Comunitarios en momentos de falta de pago desde la Provincia.

Las recuerdo en esa lucha permanente para que nuestros chiquitos y jóvenes tengan un espacio no sólo de contención y aprendizaje, sino fundamentalmente de esperanzas.

Ojalá que este tipo de instituciones y redes que basan su accionar en el afecto, en el amor, en el compromiso por el otro no sólo se sostengan, sino que puedan ampliarse en todo el territorio de la Provincia y del país.

Sin duda la situación del hoy es diferente a ese recuerdo inicial, pero eso también nos obliga a redoblar el esfuerzo porque las instituciones de la Coordinadora de Jardines Comunitarios de La Matanza están en esos lugares donde la recuperación todavía es compleja, porque fueron muchos los años de abandono, desidia y ausencia del Estado.

Ustedes fueron esa mano extendida para los únicos privilegiados como decía Evita, en sus rostros y sus manos puede verse el sentir profundo de nuestro pueblo que lucha por el bienestar de todos y todas. En la persona de Beba como emblema de ese grupo quiero saludar, recordar y felicitar a esas héroes anónimas de nuestro rincones más humildes.

Prof. Antonio Colicigno
Secretario de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas
Municipalidad de La Matanza

En el Partido de La Matanza existen en la actualidad más de 180 Jardines Maternales Comunitarios. Estas experiencias pedagógicas nacieron ligadas a cada una de las crisis económicas y sociales de las décadas del ochenta y noventa en nuestro país. Las mismas comenzaron en su mayoría como iniciativas de los vecinos que se juntaban para dar respuesta colectiva a las problemáticas vinculadas al cuidado y la alimentación de los niños/as.

Superado este primer momento, muchas de estas experiencias devinieron en precarias guarderías, constituidas con el objeto de cuidar a los niños de las madres que no podían llevar adelante dicha tarea dada su incorporación al mercado laboral.

El deterioro de las condiciones generales de vida de los sectores populares que alteró estrategias familiares en relación al rol materno en el seno de la familia, a partir de esta incorporación, y el aumento de la población en lo que se denomina tercer cordón del Gran Buenos Aires con la aparición de nuevas barriadas, originadas muchas de éstas bajo la forma de la “toma de tierra y/o barrios”, fueron quizás los dos fenómenos más significativos que impactaron en los niveles de la demanda de los diferentes servicios públicos, entre ellos la educación y el cuidado de niños/as.

La situación descrita y la falta de una política activa del Estado que brindase servicios educacionales suficientes, hicieron que las organizaciones comunitarias iniciasen un camino de crecimiento y especialización de los servicios que brindaban, ya no sólo como guarderías sino como jardines maternos, jardines de infantes, apoyos escolares, trabajo con adolescentes y jóvenes, así también actividades específicas vinculadas a problemáticas como violencia familiar, adicciones, capacitaciones, etc.

Todas estas actividades fueron construyéndose desde un abordaje comunitario y social, concibiéndose como herramienta para enfrentar el descomunal proceso de expulsión y segregación social al que se encontraban sometidos los sectores populares.

Por las características que presentaron, el surgimiento de estas organizaciones comunitarias se las puede conceptualizar como “protecciones vecinales” en el sentido que le asigna Castel (2010). En tanto, en el marco del afianzamiento del proceso de empobrecimiento de los barrios populares como consecuencia de los cambios en el sistema económico y en las políticas sociales, se observa el desarrollo de una serie de prácticas comunitarias o territoriales que se dirigieron a garantizar la supervivencia y reproducción social de los sujetos.

En este contexto las organizaciones comunitarias actuaron como redes que favorecieron el abordaje de las problemáticas sociales y como nuevos soportes frente al debilitamiento de los mecanismos de inclusión tradicionales (ligados fundamentalmente a la situación de pleno empleo masculino y las políticas de seguridad social asociadas a dicha situación). *En este contexto las organizaciones sociales comenzaron a tener un protagonismo cada más importante en la reproducción de las condiciones de vida de los sectores populares. Al desarrollar la función de “mediadoras” entre los recursos estatales y la comunidad, se convirtieron en soportes, o fuentes de soportes para la población con menos recursos”* (Bottaro, 2010: 128).

Puede afirmarse que la emergencia de estas organizaciones y la centralidad que adquieren en los barrios marginalizados ha sido fomentada a partir de la orientación que adquirieron las políticas sociales durante el período neoliberal. En tanto se apuesta a que los sectores empobrecidos puedan buscar alternativas para abordar sus necesidades de supervivencia de manera autogestiva. Tal como afirman Cardarelli y Rosenfeld (1998) en este contexto se afianza la participación en torno a la supervivencia. En palabras de las autoras: *“Bajo el paradigma casi incuestionado de la “autogestión”, se privilegia la idea de que los grupos en desventaja, solos o con el apoyo de organizaciones privadas y/o públicas, son capaces de generar recursos físicos, económicos y organizacionales. Subyace la idea de una vuelta al estado subsidiario en su mínima expresión”* (Cardarelli y Rosenfeld, 1998:76).

En la actualidad, aún con una mayor presencia del Estado en la provisión directa de bienestar a las familias a través de políticas de asistencia y seguridad social, estas organizaciones tendieron a consolidarse en el territorio. En este contexto asumieron en algunos casos roles de mediación en la ejecución y la llegada a territorio de numerosas políticas sociales.

Estas organizaciones comunitarias se diferenciaron de las organizaciones con mayor trayectoria en los barrios marginalizados del AMBA (sociedades de fomento, comisiones barriales, clubes deportivos, etc.), en tanto centraron su intervención en aspectos ligados a la supervivencia cotidiana (Clemente y Girolami, 2008).

En consecuencia, puede afirmarse que los jardines comunitarios, al igual que otras organizaciones que emergieron en las últimas décadas en los barrios populares, pueden categorizarse siguiendo la conceptualización de Javier Bráncoli y equipo (2010) como *“nuevas expresiones asociativas”*. Dicho equipo de investigación plantea que estas nuevas organizaciones territoriales *“(fueron) creadas para atender las demandas básicas, urgentes y de carácter asistencial y doméstico, vinculadas a la problemática de la reproducción social de la vida y conformadas a partir de un proceso agudo empobrecimiento de los sectores populares urbanos”* (Bráncoli y equipo, 2010:127). Esta orientación permite diferenciar a estas nuevas expresiones asociativas de las organizaciones con mayor trayectoria en los barrios, las cuales surgieron principalmente ligadas a finalidades fomentistas y vecinalistas, con el objeto de extender la ciudad y sus servicios públicos.

Los orígenes de la Coordinadora de Jardines Maternos Comunitario de la Matanza

La Coordinadora surge a partir de una convocatoria realizada por investigadoras de la Fundación C.I.P.E.S. (Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social) en el año 1989.

En ese momento el C.I.P.E.S. se encontraba realizando una investigación sobre la atención de los niños/as en sectores populares que indagaba sobre quiénes estaban a cargo de su cuidado y cómo eran atendidos cuando sus madres se ausentaban para trabajar. Del relevamiento surge que los niños eran cuidados por madres y en otros casos por grupos de madres en casas de familia así como en locales de instituciones comunitarias de todo tipo: capillas, sociedades de fomento, etc. (Forni, 2004).

Es así que, con el objetivo de capacitar en diversos temas pero fundamentalmente en aquellos vinculados a la gestión, se reúnen un conjunto de organizaciones de diverso tipo de distintos barrios de La Matanza, entre las que había diez jardines maternos. Estas organizaciones compartían el interés por trabajar por “los pibes”.

La primera reunión general se realiza en el “Patronato Español”, una institución salesiana que se encuentra en Isidro Casanova. Este encuentro es el primer antecedente de la Coordinadora y fue seguido por otros similares, en los cuales hay presencia y acompañamiento del Obispado de San Justo.

A partir de la necesidad de llevar adelante avales ante diferentes organismos estatales, tanto municipales como provinciales, así como también con otras instituciones no gubernamentales, se constituye una Junta Coordinadora de lo que empezaba a definirse como “jardines comunitarios”.

En el año 1990, se presenta un proyecto en la provincia de Buenos Aires a través del cual consiguen las primeras becas para los chicos, iniciándose un vínculo con el equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Social provincial que se mantiene actualmente.

En el año 1993 el equipo técnico del C.I.P.E.S. que llevaba adelante las capacitaciones plantea que no puede continuar acompañando a las organizaciones por una cuestión de recursos. Frente a esta situación, surge la necesidad de legitimar todo aquello que se venía realizando. Es así que constituyen la “Asociación Civil Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza” con el objetivo de obtener un reconocimiento legal frente al Estado, facilitándose de este modo las gestiones de diversas intervenciones.

En estos años aumenta el número de jardines participantes². El financiamiento de las distintas experiencias se realiza a través de las becas del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y a través del cobro de un bono contribución. Asimismo, se realizan diversas gestiones para conseguir equipamiento. Por medio del Plan Justicia Social de la provincia se consigue equipamiento para los jardines y, a través del Obispado, se firma un convenio con Caritas Italia para equipamiento de cocina y mercadería.

Desde sus inicios, los jardines maternales comunitarios que integran la Coordinadora establecieron relaciones con otras redes de organizaciones comunitarias de base. Por iniciativa de la Fundación Antorchas, que acompañaba esta experiencia desde 1989, comienzan a reunirse con representantes de otras redes inter-organizacionales del Gran Buenos Aires, con los cuales se iban conociendo en los pasillos de los distintos ministerios de la provincia donde realizaban gestiones, y que con el tiempo se convertiría en Inter-Redes.

Inter-Redes es una “red de redes” compuesta por organizaciones red³ que operan en el conurbano bonaerense en actividades relacionadas con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esta red de redes no posee existencia formal, sin embargo, para la Coordinadora constituye un espacio decisivo, ya que funciona como una mesa de gestión que permite el encuentro directo con funcionarios provinciales, sin intermediarios, y ha facilitado la presentación de proyectos para lograr mejoras edilicias y conseguir equipamiento como así también capacitaciones, logrando de este modo diversificar sus apoyos institucionales y fuentes de recursos.

Asimismo, hasta el año 1998 los integrantes de la Coordinadora participaron de los Encuentros Nacionales de Madres y Padres Cuidadores que se organizaban en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la Secretaría de Desarrollo Social de La Nación. En las mismas se concentraban un conjunto de referentes comunitarios que intercambiaban experiencias y se capacitaban en el marco del proceso de crecimiento exponencial de este tipo de experiencias comunitarias en las distintas ciudades del país en

el marco de la orientación neoliberal que adquirieron las políticas sociales en el contexto de la década del noventa.

En el camino hacia el reconocimiento del Estado

El reconocimiento por parte del Estado en sus diferentes niveles gubernamentales constituyó una prioridad para la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza.

Una lucha por el reconocimiento que va más allá del plano cultural-simbólico, y que viene de la mano del problema de la “legalidad”, es decir, de pugnar por encuadrarse dentro de marcos que permitan sostener proyectos de largo plazo. Este reconocimiento también implica una disputa para que se visualicen los problemas sobre los cuales trabajan y la asignación de recursos estatales correspondientes (Sverdlid y otros, 2011).

Durante los primeros años de la década del noventa era sumamente difícil obtener recursos y reconocimiento desde el ámbito municipal y casi todas las gestiones se realizaban en el ámbito provincial (Forni, 2004).

En este sentido, en el año 1996 se firma el primer convenio como Red con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) del Ministerio de Desarrollo Social.⁴ Aquí resulta necesario señalar que en aquel momento la mayor parte de los programas públicos que contemplan a estas experiencias educativas provienen del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente del área de Asistencia Alimentaria (Sverdlid y otros, 2011).

El programa UDI brinda asistencia alimentaria para niños de 0 a 14 años mediante transferencias dinerarias mensuales (intervenciones) a las instituciones efectoras conveniantes⁵ para la prestación de servicios de comedor. Este programa posee una amplia flexibilidad que permite su adaptación a la realidad institucional de los jardines.

En el año 1997 se produce una ruptura al interior de la Coordinadora, por lo cual un grupo de jardines se desprende de esta red y pasa a conformar la Federación de Jardines Comunitarios de La Matanza.

Esta ruptura se provoca por diferencias políticas que van surgiendo, fundamentalmente, en torno a la modalidad de articulación con el Estado, buscando la Coordinadora un perfil más independiente de los movimientos sociales y políticos de la época.

No obstante, este conflicto no desestructura internamente a la Coordinadora, ya que los referentes de la gestión permanecieron, manteniéndose la representación y respetándose los acuerdos internos que regían su funcionamiento.

En el año 2001, en el marco de la crisis, comienzan a delimitarse cambios en la actitud de la administración municipal respecto a la Coordinadora, considerándola a partir de ese momento como interlocutora para el abordaje de los problemas sociales que se agudizaron en los barrios.

² Al momento de la formalización de la “Asociación Civil”, eran ocho los jardines comunitarios que formaban parte de la misma. En la actualidad, son 34 las organizaciones sociales que integran la Coordinadora, las que asumen distintas modalidades (jardines maternales, casa del niño, centro de adolescentes y jóvenes, centro de abuelos) y se encuentran localizadas en diferentes localidades del extenso partido de La Matanza (Virrey del Pino, González Catán, Isidro Casanova, Rafael Castillo y Ciudad Evita).

³ Actualmente, componen Inter-Redes, además de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza, Red El Encuentro, Red de Apoyo Escolar (RAE), Red Andarando, Caritas San Isidro, Colectivo de a Pre y Centro de Participación Popular, Monseñor Angelelli.

⁴ El programa UDI se inicia en los 90 con la impronta de la Convención de los Derechos del Niño, reagrupando a lo largo de estas décadas distintas prestaciones y programas existentes en el área social con el objetivo de brindar apoyo integral a los niños y niñas desde una perspectiva de derechos (Roffler, 2009).

⁵ Comedores infantiles, Centros de Apoyo Integral (CAI), Guarderías Comunitarias, Jardines Maternales Comunitarios, Casas del Niño son los tipos institucionales efectoras contemplados por este programa.

Este vínculo con el Municipio, fundamentalmente con la Secretaría de Acción Social, se consolidó en el año 2002 con la conformación del Consejo de Chicos y Jóvenes de La Matanza, en el que la Coordinadora participa junta con otra gran cantidad de organizaciones, con el propósito de atender de forma integral los problemas que afectan a niños, niñas y jóvenes del municipio.

Cabe destacar también que desde el año 2002, los fondos provinciales y municipales se complementaron a partir de los aportes percibidos en el marco de la ejecución del programa FOPAR (Fondo Participativo de Inversión Social) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación⁶. Este programa, que desde el 2003 se incluye dentro de las líneas de acción del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNS/A), brinda prestaciones para el fortalecimiento de los servicios alimentarios de los jardines.

El salto hacia el reconocimiento de la labor educativa

Las Leyes de Educación Nacional (Ley N° 26.206/06) y de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 13.688/07), constituyen el marco jurídico para el sistema educativo provincial. Vale destacar que la Ley de Educación Nacional reconoce la gestión cooperativa y social en el campo educativo⁷. Sin embargo, este reconocimiento no se encuentra en la ley provincial.

Al mismo tiempo es necesario señalar que, respecto de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el terreno educativo, la sanción de la Ley Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061/05) y su correlato en la Ley Provincial N° 13.298, promueven una institucionalización descentralizada y la participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base de atención a la niñez en la promoción, defensa y protección integral de los derechos de los niños. De este modo, la normativa provincial otorga un papel relevante a instancias no estatales, entre ellas, las organizaciones sociales (Sverdluk y otros, 2011).

En este contexto, la labor educativa desarrollada por los jardines comunitarios que conforman la Coordinadora logra su reconocimiento en el año 2003, en el marco del Convenio N° 32 firmado por la organización, el Estado municipal que avala el trabajo en el territorio de los jardines comunitarios y el Estado provincial mediante la Dirección General de Cultura y Educación. Por medio de este convenio, se reconocía sólo la sala para niños de 5 años.

Sin embargo, esta experiencia, que duró aproximadamente 3 años hasta que varias de las instituciones renunciaron al convenio, no resultó muy satisfactoria para los jardines de la Coordinadora porque presentaba la dificultad de convivir con docentes nombradas por acto público que no compartirían el perfil y el proyecto comunitario de las organizaciones.

En el año 2007 se comienza a trabajar con la Dirección de Alternativas Pedagógicas y asesores de DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada). A través de la Resolución N° 3800/07, se logra el reconocimiento de estas instituciones comunitarias dentro del sistema educativo formal bajo la órbita de DIPREGEP. De esta manera, se logra cubrir las salas de los niños de 3, 4 y 5 años, contando con subvención del 100% para el plantel docente a cargo de un directivo. No obstante, pertenecer a la educación privada no constituye una solución, dado que la educación de gestión privada no contempla la posibilidad de incluir al personal que forma parte de estas experiencias.

Recién en el año 2011, y en articulación con la Dirección de Alternativas Pedagógicas, se logra el reconocimiento de educadoras comunitarias a través de la Resolución N° 65 bajo órbita de la Dirección Provincial de Políticas Socio-Educativas.

El funcionamiento de los distintos jardines que forman parte de la Coordinadora se encuentra atravesado por una superposición de resoluciones a fin de garantizar los servicios educativos que prestan a la comunidad. Salvo en un caso donde continúa vigente el Convenio 32/03 de reconocimiento sólo de sala de 5, en el resto de las experiencias se implementan tanto las resoluciones 3800/07 y 65/11, buscando que una no inhabilite a la otra a fin de satisfacer las necesidades de las instituciones y de los equipos de trabajo como así también garantizar el funcionamiento de todas las salas.

El acompañamiento desde la Supervisión de la DIPREGEP a las instituciones comunitarias pertenecientes a la Coordinadora de Jardines Maternales de La Matanza partir del año 2007, por el dictado de la Resolución 3800 de la DGCE, del mismo año constituye una experiencia profesional profunda, que conecta con el potencial humano de organizaciones sociales que, frente a una larga historia de políticas de desprotección y exclusión por parte del Estado, se unen en un proyecto colectivo en pos de la restitución de derechos a la Primera infancia, provenientes de los sectores más vulnerados de nuestra sociedad. Logrando habilitarles la posibilidad de acceso a la educación y propiciando la conexión con los entramados sociales que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos.

Su inclusión en el sistema educativo provincial, valorando y respetando la labor, y el capital cultural de los actores y referentes institucionales, como así también el progresivo cumplimiento de circuitos formativos completos de las educadoras comunitarias, dentro del marco de las leyes Nacionales y Provinciales contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades, entendiendo la igualdad como punto de partida en este acceso, y tomando el concepto de que “la igualdad nunca viene después, como resultado a alcanzar, ella debe estar siempre adelante”. De esta manera, el Estado vuelve a proteger y hacer efectivo el derecho de todos los niños a una buena educación integral desde la primera infancia.

Prof. María Cecilia Guillamondegui
Inspectora de Nivel Inicial
Región 3- DIPREGEP

⁶ Programa Nacional de transferencia de fondos a organizaciones comunitarias creado en 1995. Dichos fondos estuvieron destinados tanto a raciones de alimentos como para infraestructura y equipamiento de organizaciones comunitarias.
⁷ El sistema educativo nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de educación. Artículo 14 de la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206/06)

En este sentido, resulta necesario destacar la necesidad de avanzar hacia una normativa que contemple este tipo de experiencias educativas comunitarias en su especificidad. Es decir, avanzar en la adecuación de la reglamentación educativa por parte del Estado que

contemple la identidad propia de estas instituciones que no son públicas ni privadas, reconociendo lo que se genera en los barrios cuando el Estado no responde a la demanda.

En esta línea, resulta pertinente señalar que como resultado de un arduo proceso de lucha por la visibilización de esta demanda en la agenda político-educativa provincial llevada adelante desde hace varios años por un amplio conjunto de organizaciones sociales, el 10 de septiembre de 2014 se aprobó en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la iniciativa redactada e impulsada por la diputada Alicia Sánchez, del Frente para la Victoria. La Ley 14.628 establece el Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (es decir, aquellas que brindan educación y cuidado a la primera infancia desde los 45 días hasta los 5 años de edad) en el territorio bonaerense. De este modo, se reconoce e incorpora al sistema educativo formal la modalidad de educación comunitaria, a la vez que se establece un régimen específico de derechos y deberes de los trabajadores de dichos establecimientos.

La normativa entiende que son instituciones comunitarias de nivel inicial aquellas experiencias que:

- a) Surjan de la organización y gestión de una comunidad y como resultado de instancias previas de organización comunitaria tendientes a encontrar respuestas colectivas a las necesidades educativas insatisfechas, y se orienten hacia un objetivo transformador de la realidad circundante.*
- b) Impulsen e implementen propuestas y soluciones educativas y sociales de una comunidad, satisfaciendo las demandas educacionales de nivel inicial.*
- c) Promuevan la inclusión social a partir de espacios de escolarización de nivel inicial, con acentuada impronta comunitaria.*
- d) Propicien la praxis horizontal, de carácter colectivo y solidario, sin fines de lucro.*
- e) Eduquen mediante prácticas pedagógicas integradas con el sistema curricular de la primera infancia, respetando las particularidades culturales de la comunidad de origen.*
- c) Generen espacios formativos que desarrollen metodologías de trabajo y gestión adecuadas al contexto social, cultural y regional de las comunidades de las que emergen o en las que se insertan” (Ley 14.628/14, Art. 4).*

Asimismo, la Ley establece que el Poder Ejecutivo garantizará anualmente en la partida presupuestaria de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) una partida específica destinada a estas instituciones educativas, haciéndose cargo no sólo de salarios, sino también de infraestructura y mantenimiento.

Sin embargo, en los días posteriores a la sanción de esta Ley en la Legislatura provincial, la misma fue objeto de un mediatizado debate que planteaba que dicha normativa posibilitaba que militantes sociales al frente de grupos de chicos de 4 y 5 años en jardines comunitarios, sin formación pedagógica oficial ni título regular alguno, sean equiparados con los docentes. Tales argumentos giraban en torno a dos falacias que desconoce (o ignora) la histórica trayectoria de estas experiencias organizativas: por un lado, la idea de que los jardines comunitarios son meros centros educativos asistenciales; por el otro, que las educadoras que allí trabajan no tienen formación pedagógica y/o no cuentan con la titulación requerida para desempeñarse en el rol (Karolinski, 2014).

Finalmente, el 15 de octubre de 2014 el gobernador Daniel Scioli firmó el Decreto 826 por el cual oficializó esta iniciativa, contemplándose que *“En los casos en que las instituciones comunitarias de nivel inicial, que brindan educación y cuidado a alumnos de cuatro (4) y cinco (5) años de edad, cuenten con educadores/as comunitarios/as de nivel inicial sin título docente, la Dirección General de Cultura y Educación promoverá las medidas conducentes para que obtengan titulación correspondientes, para lo cual valorará especialmente la experiencia, validación y capacitación de los/as educadores/as comunitarios/as de nivel inicial”* (Ley 14.628/14, art. 11).

Asimismo, señala que las instituciones que se crearan con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, deben contar con educadores/as que posean título docente para atender esa matrícula.

En este sentido, dicho decreto otorga un plazo de 60 días para que, de manera conjunta, la Dirección General de Cultura y Educación, la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y el Ministerio de Desarrollo Social elaboren la reglamentación de la ley, previendo la adopción de las medidas necesarias para garantizar que la totalidad de los educadores comunitarios de las instituciones de nivel inicial ya existentes accedan a la titulación correspondiente. Por lo tanto, deben incluir un sistema de supervisión de la educación que se imparta en los jardines comunitarios, asegurándose el seguimiento de los avances en materia de formación y capacitación permanente de sus educadores.

Ante nuevos desafíos, nuevas respuestas

A lo largo de su trayectoria, las instituciones que forman parte de la Coordinadora se van transformando, constituyéndose en centros educativos a los que se añaden diferentes ofertas, pues la complejidad del contexto social y comunitario en el que se encuentran insertos junto con las diferentes formas que asume la emergencia social inciden en los sentidos/proósitos presentes en las organizaciones. Es decir, sus ejes y temas de intervención se van delimitando en la medida que se topan con situaciones que recorren los contextos de los que forman parte, surgiendo la necesidad de buscar respuestas a otros problemas (Sverdlíck y otros, 2011).

Es así que, hacia fines de la década del noventa, desde la Coordinadora comienza a plantearse la necesidad de dar respuesta a la ausencia de espacios para los niños que terminaban el jardín. Así fueron surgiendo los primeros Apoyos Escolares (hoy Casas del Niño) como una oferta contra turno de la escuela que brindara a las familias la posibilidad de contar con una alternativa para que los chicos no estén solos en la casa.

De manera similar fueron surgiendo los Centros de Jóvenes, los Jardines Maternales, los jardines jornada completa, el Centro de abuelos. Frente a las distintas necesidades que fueron planteándose en las comunidades, las instituciones que conforman la Coordinadora tomaron el desafío de dar respuestas, diversificando los servicios que brindan.

Muchas de estas experiencias educativas no se encuentran reconocidas dentro de las normativas que rigen el funcionamiento de los jardines. Es este el caso de los jardines maternales y la jornada completa respecto a la Resolución 3800/07.

Otras han logrado reconocimiento y financiamiento en el marco del Programa UDI de asistencia alimentaria, como es el caso de los Centros Juveniles y Casas del Niño en el año

2010 que con anterioridad se hallaban bajo la órbita de la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

A este respecto, resulta necesario señalar que en todos estos casos el modelo organizativo y los proyectos van delante de la normativa que acompaña este trabajo. Es decir, estas distintas experiencias nacen y se desarrollan, y luego desde la órbita gubernamental se da la adecuación de la normativa que reconoce y financia la marcha de estos proyectos.

Respecto de este punto puede afirmarse que se evidencia que los adolescentes y jóvenes aparecen como una nueva preocupación para las organizaciones sociales, las cuales ponen en marcha distintas acciones de contención y cuidado dirigidas a dicha población. Tal como afirma Ierullo (2014): “Tradicionalmente las prácticas de cuidado estuvieron centradas en los niños, fundamentalmente en los más pequeños. (...) Para los más grandes, la escuela (primaria y secundaria) se convirtió en el espacio de socialización por excelencia constituyéndose en institución de referencia y a la vez de control para las familias. Sin embargo en las últimas décadas, se evidencia que frente a las condiciones de hostilidad barrial y la crisis de las instituciones educativas, los adolescentes se ven expuestos a una serie de situaciones problemáticas frente a las cuales las familias y las instituciones locales manifiestan la necesidad de desarrollar acciones específicas de cuidado” (Ierullo, 2014: 68).

Respecto de esta franja etaria se observa en las organizaciones una creciente preocupación. El consumo problemático de sustancias (particularmente el paico), el desarrollo de prácticas delictivas vinculadas principalmente a este consumo, la dificultad para el sostenimiento de la escolaridad, los embarrazos no deseados, son asumidos como principales problemáticas a ser abordadas desde estas nuevas experiencias.

Con un creciente apoyo del Estado (a través de los programas Envión del gobierno provincial y PROGRESAR de la ANSES) se ha tendido a consolidar en los últimos años estas experiencias. Sin embargo, la complejidad de las problemáticas a las que se deben enfrentar cotidianamente los referentes implican que, en ocasiones, las intervenciones no resultan suficientes para el abordaje de dichas problemáticas.

La identidad de estas experiencias: el trabajo comunitario

La identidad de las instituciones que integran la Coordinadora está dada por su inserción y reconocimiento en los distintos barrios donde se asientan.

Desde sus inicios cuando comenzaron atendiendo la problemática de alimentación en sus barrios hasta la actualidad cuando han logrado consolidarse como instituciones educativas, el trabajo social y comunitario ha signado sus prácticas por su involucramiento con lo que sucede en su entorno y su trabajo con los vecinos. Ya que estas mismas instituciones como las personas que trabajan en ellas forman parte de la propia comunidad barrial.

Los miembros de estas organizaciones cotidianamente realizan una tarea intensa, más allá de la labor específicamente educativa, signada por el compromiso social, que la mayor parte de las veces se torna en marco de referencia e identidad para los habitantes de sus barrios, en lugares de sociabilidad y contención, en espacios de trabajo, de formación y de procesamiento de demandas. Por eso, el rol de las organizaciones excede lo que son las

resoluciones y demás aspectos burocráticos y va más allá, convirtiéndose en un articulador comunitario, en un espacio de tramitación de problemas, necesidades, demandas sociales y búsqueda de respuestas (Sverdluck y otros, 2011).

También forma parte de la identidad de la Coordinadora, además de su esencia comunitaria, su trabajo articulado con el Estado, en una relación continua y permanente donde hay complementación entre ambos actores pero también tensiones y disputas.

Aquí cobra relevancia el reconocimiento de las y los trabajadoras de estas organizaciones comunitarias que aportan al crecimiento de estas experiencias y garantizan el funcionamiento de los distintos proyectos en marcha.

En este sentido, la Ley 14.628/14, promulgada por el Poder Ejecutivo provincial en octubre de 2014, constituye un avance en esta dirección. Por un lado, reconoce la figura de educador/a comunitario/a y su labor al afirmar que “*son educadoras/ educadores comunitarios/as de nivel inicial aquellos que impartan educación en el marco de las instituciones comunitarias de nivel inicial, cuyo objeto sea el de satisfacer necesidades pedagógicas contextualizadas de la primera infancia, y se encuentren incluidos en procesos de capacitación y supervisión continua*” (Ley 14.626/14, art. 5), estableciendo que su designación será competencia de la Autoridad de Aplicación en coordinación con las instituciones educativas comunitarias en cuestión.

Asimismo, encuadra la actividad de estos/as educadores/as en la Ley 10.579 del Estatuto del Docente.

A su vez, por otro lado, junto con el reconocimiento de los educadores comunitarios, reconoce a los otros trabajadores que desempeñan tareas en estas instituciones (personal administrativo, auxiliar y de maestranza), los cuales se regirán por la Ley 10.430 (y sus modificatorias) que establece el Régimen para el Personal de la Administración Pública.

La potencialidad del trabajo en red

Formar parte de la Coordinadora significa para las organizaciones sociales –en sus diversas modalidades– que la integran trabajar con otros en un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias, se intercambian recursos y se realizan prácticas integradas.

La articulación en red favorece el desarrollo de las organizaciones miembros, quienes han logrado emprender obras de infraestructura y ampliar sus actividades, como así también acceder en forma ágil a información más completa sobre programas sociales, normativas gubernamentales y fuentes de financiamiento.

El trabajo en red desarrollado por la Coordinadora constituye una herramienta fundamental para presionar con sus requerimientos y generar un grado de visibilidad que les permite posicionarse con mayor peso político en la articulación con las diferentes agencias gubernamentales.

Su formación permitió a las organizaciones convertirse en interlocutores de funcionarios estatales, líderes políticos y diferentes instituciones, así como ser reconocidas como ejecutoras centrales en numerosos programas.

La experiencia de la Coordinadora en Inter-Redes. La red de redes...

"Donde existe una necesidad nace un derecho"

Evíta

... Y desde esta convicción se alimentó el esfuerzo, la organización, la formación, la militancia, la lucha... Porque nuestros pibes y pibas merecen lo mejor, es que nunca dejaron de acompañarnos en su crecimiento... garantizándoles cuidado y contención, una propuesta pedagógica y afectiva, una alimentación nutritiva, mejores edificios bien equipados.

Todo esto se fue logrando gracias a las compañeras y compañeros que construyen desde hace ya muchos años este proyecto con tanto amor y convicción en cada una de las tareas que hacen a la vida de los centros y la red... que son muchas y muy intensas.

De mi parte todo mi agradecimiento por haber podido compartir parte de este camino hermoso y difícil, gracias por haber aprendido tanto juntas, gracias por darnos fuerzas en los momentos desesperantes... un orgullo ser compañeras. Con ternura venceremos.

Ana Gravina

Red El Encuentro- Inter-Redes

Como veníamos planteando, la articulación en red representa una herramienta vital para las organizaciones sociales porque contribuye a potenciar su desarrollo al generar sinergias en el intercambio que, entre otras cuestiones, les permiten posicionarse como interlocutores frente al Estado y, de este modo, poder instalar sus demandas en la agenda pública.

En este sentido, cuando las redes avanzan en la constitución de espacios de articulación con otras redes, tal potencialidad se fortalece, posibilitando el crecimiento y la consolidación de las experiencias organizativas involucradas en el proceso.

Este es el caso de Inter-Redes, esta red de redes del conurbano bonaerense que trabajan cotidianamente en diversas actividades vinculadas a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza constituye un espacio de suma importancia pues a través del mismo han logrado avances decisivos en la gestión que permitieron varias de las mejoras sustanciales en las organizaciones que la integran.

En la actualidad, Inter-Redes, a pesar de no poseer existencia formal, funciona de hecho como una mesa de gestión que posibilita el encuentro directo con los funcionarios provinciales (fundamentalmente vinculados al Programa UDI de gran importancia para la Coordinadora), fortaleciendo el poder de las organizaciones como interlocutoras frente al Estado provincial y su capacidad para intervenir en la agenda pública.

Caracterización de las acciones y desafíos de las organizaciones comunitarias que integran la Red de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza

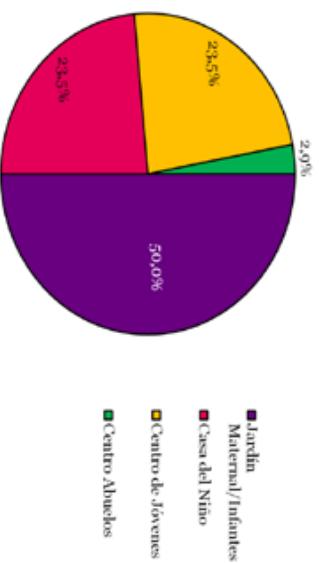
La Red Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de la Matanza está compuesta por un total de 35 organizaciones. Si bien en un principio nucleaba solamente jardines maternales e infantiles, con el correr de los años se fueron sumando nuevas organizaciones destinadas a personas de otras edades. Las mismas emergieron a partir de las experiencias de los jardines y constituyeron una ampliación de las acciones en los distintos barrios. A continuación se presentan las organizaciones que conforman la Red:

- Jardín Maternal Comunitario CHIQUITITOS (Virrey del Pino)
- Jardín Maternal Comunitario CRECIENDO CON AMOR (Rafael Castillo)
- Jardín Maternal Comunitario DAME LA MANO (Ciudad Evita)
- Jardín Maternal Comunitario EL COLMENAR I (González Catán)
- Jardín Maternal Comunitario EL COLMENAR II (González Catán)
- Jardín Maternal Comunitario ENTRESUEÑOS (Isidro Casanova)
- Jardín Maternal Comunitario LA ABELITA (González Catán)
- Jardín Maternal Comunitario LA TORTUGA FELIZ (González Catán)
- Jardín de Infantes Comunitario LA TORTUGA FELIZ (González Catán)
- Jardín Maternal Comunitario NIÑO JESUS (Gregorio Laferrere)
- Jardín Maternal Comunitario NTRA. SRA. DE ITATI (Gregorio Laferrere)
- Jardín Maternal Comunitario PINOCHO (González Catán)
- Jardín Maternal Comunitario RENACER (Gregorio Laferrere)
- Jardín Maternal Comunitario RINCONCITO DE DAMIAN (Virrey del Pino)
- Jardín Maternal Comunitario SUEÑO AZUL (Rafael Castillo)
- Casa del Niño Carlos Mugica (González Catán)
- Casa del Niño EL AGUIJON (González Catán)
- Casa del Niño GENIOS DE LA INFANCIA (Isidro Casanova)
- Casa del Niño LA GRAN COLMENA (González Catán)
- Casa del Niño MANITOS SOLIDARIAS (Ciudad Evita)
- Casa del Niño RINCONCITO DE DAMIAN (Virrey del Pino)
- Casa del Niño EL SOLCITO.COM (Virrey del Pino)
- Casa del Niño VIEJOS AMIGOS (González Catán)
- Casa del Niño CORAZONES SOLIDARIOS (Gregorio Laferrere)
- Centro de Adultos Mayores VIEJOS AMIGOS (González Catán)
- Centro de Jóvenes LUZ PROPIA (González Catán)
- Centro de Jóvenes CORAZONES SOLIDARIOS (Gregorio Laferrere)
- Centro de Jóvenes EL AGUIJON (González Catán)
- Centro de Jóvenes ESPERANZA EN DAMIAN (Virrey del Pino)

- Centro de Jóvenes GENIOS DE LA INFANCIA (Isidro Casanova)
- Centro de Jóvenes LA GRAN COLUMENA (González Catán)
- Centro de Jóvenes MANITOS SOLIDARIAS (Ciudad Evita)
- Centro de Jóvenes EL SOLCITO.COM (Virrey del Pino)
- Centro de Jóvenes VIEJOS AMIGOS (González Catán)
- Centro Cultural ALFONSO CORZO (González Catán)

La Red está conformada por organizaciones con distintos perfiles y focos de acción, tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 1: Tipo de organizaciones que conforman la red.



Elaboración propia

Esta tipología se corresponde con la elaborada en el marco del Programa UDI (Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires), al cual adscriben la totalidad de las instituciones que conforman la Red.

En el marco de dicho Programa se describe a las instituciones de la siguiente manera:

- *Jardines Maternales Comunitario*: Se asiste a niñas/os de 0 a 5 años ofreciendo el servicio de desayuno, almuerzo y merienda según el caso. Se realizan tareas de estimulación a través de actividades lúdicas, de recreación, deportivas, culturales y otras, a cargo de “mamás cuidadoras” capacitadas y docentes.
- Casa del Niño: Se asiste a niños de 6 a 14 años a contra-turno escolar. Se brinda desayuno, almuerzo y merienda y apoyo educativo y talleres socioeducativos a partir del arte, el deporte y la recreación, entre otros.
- Centros Juveniles: Destinados a jóvenes de 14 a 18 años. Se ofrece a contra turno escolar brindando una prestación alimentaria de acuerdo al horario que establezcan. Las actividades que se realizan apuntan a la capacitación y estimulación para la inserción laboral/educacional/ocupacional, el acceso y uso de las nuevas tecnologías, el uso del tiempo libre, la motivación de la lecto-escritura y la participación de espacios de encuentro y organización comunitaria.

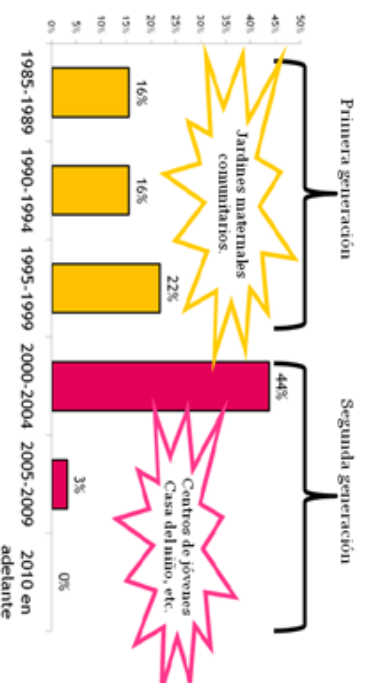
Las organizaciones se encuentran ubicadas en distintos barrios del Partido de la Matanza (véase Mapa). Principalmente en las zonas donde los procesos de empobrecimiento y exclusión social afectaron más fuertemente en las últimas décadas. Tal como se ha analizado en el apartado anterior, estas organizaciones han podido dar respuestas a las problemáticas principales que afectan a los sujetos desarrollando prácticas de educación y cuidado de los niños/as y adolescentes.

Surgimiento de las organizaciones que conforman la Red

Respecto del surgimiento de las organizaciones puede afirmarse que se observan dos “generaciones” en función del tipo predominante de iniciativas que se desarrollaron en cada uno de los períodos analizados.

En este sentido pueden reconocerse: a) las organizaciones pioneras: los jardines maternales comunitarios que emergieron en las décadas de los ochenta y noventa y b) las organizaciones “hijas” que surgen como una ampliación de las acciones de las primeras que se cristalizan en la conformación de nuevas institucionalidades.

Gráfico Nº 2: Organizaciones que conforman la Red según año de surgimiento



Elaboración propia

A continuación se analizarán cada una de ellas con mayor detalle:

a) *Primera generación: Jardines maternales comunitarios*: Los jardines maternales comunitarios emergieron en su mayoría en las décadas de los ochenta y noventa con el objeto de dar respuesta al cuidado y educación inicial de niños/as frente a la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral principalmente informal y la participación de de las mismas en el desarrollo de prácticas de aprovisionamiento (Clemente y Rohman, 2014).

En el marco de los procesos de pauperización que se expresaron a partir de las políticas implementadas durante la Dictadura Militar y que se agudizaron a partir de finales de los ochenta, se visualiza un proceso de “feminización de la mano de obra” (Luppica y otros,

2008). Este proceso puede ser interpretado a partir de la lucha de grupos feministas por la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la democratización de las relaciones de género. Al mismo tiempo se produce como consecuencia de los procesos de flexibilización y precarización laboral, a partir de los cuales las mujeres se incorporaron crecientemente en el mercado laboral para complementar o reemplazar ingresos de los varones (Wainemann, 2002), buscando garantizar el sostenimiento del ingreso familiar en el marco del período de crisis.

Frente a estos procesos y a la escasez de instituciones de educación inicial en los barrios, los jardines maternales tendieron a desarrollar acciones de cuidado integral destinadas a los niños/as.

Allá por la década del 80 comencé a compartir, desde mi lugar en el equipo UDI del estado provincial, el trabajo silencioso de mujeres y hombres de la Coordinadora de Jardines Maternales de La Matanza preocupados por los derechos de la niñez.

Fui testigo del esfuerzo, de la construcción permanente, de la potenciación de recursos, de los aprendizajes socializados y de las angustias ante las duras realidades sociales del cotidiano pero también de la fortaleza para superar el presente y proyectarse en el futuro.

Mi mayor agradecimiento por haberme permitido desandar parte del camino con ustedes y por no olvidar que los niños son sujetos de derecho.

Norma Ambatece

Tal como fue analizado con más profundidad en el apartado anterior, los jardines comunitarios que conforman la Red tendieron con el correr de los años a profesionalizarse y consolidar su perfil educativo. En este sentido puede resaltarse como un gran aporte la incorporación de docentes de nivel inicial que junto con las educadoras comunitarias desarrollan las tareas de crianza y socialización infantil. Al mismo tiempo, también puede resaltarse que la totalidad de los jardines que conforman la Red han obtenido, luego de años de lucha, la clave única educativa (CUE) que los reconoce como instituciones educativas públicas de gestión social en el marco de las disposiciones de la Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206/06).

b) Segunda generación: Extensión de las tareas a la población infantil y adolescente: Esta segunda generación de organizaciones fue creada a partir del 2000 en el marco del agravamiento de las condiciones de pobreza. Los jardines comunitarios llegaron con cierto nivel de consolidación al contexto de la crisis de 2001-2002, lo que les permitió sumar nuevas líneas de acción destinadas a un nuevo público de destinatarios: los niños/as que finalizaron el jardín así como también los adolescentes y jóvenes con los cuales estas organizaciones mantenían un vínculo sólido en función de la presencia barrial sostenida.

A partir de la consolidación de estas líneas de acción se fueron cristalizando nuevas instituciones que asumieron dos formas predominantes: casas del niño y centro de jóvenes. En las mismas se desarrollan acciones de acompañamiento a la escolarización, talleres de educación no formal, recreación y esparcimiento, etc.

Si bien en un principio se observa que las acciones se desarrollaban en las mismas sedes de los jardines (en general por fuera del horario de funcionamiento de dichas instituciones), con el correr de los años se fueron adquiriendo nuevos espacios que se acondicionaron y equipando para las nuevas líneas de acción. De esta manera se tendió a la consolidación de nuevas institucionalidades, que si bien mantienen vínculos estrechos con sus organizaciones “madres”, presentan objetivos, espacios y coordinaciones propias. Es importante resaltar que este proceso de consolidación se produjo a la luz de la formalización de un conjunto de programas sociales nacionales, provinciales y municipales destinados a la población infantil y adolescente.

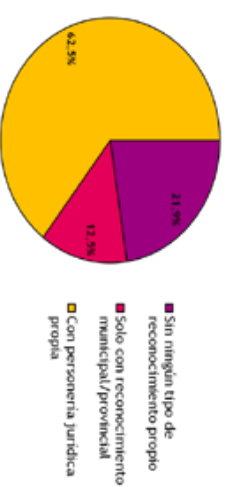
Respecto de los objetivos de estas nuevas organizaciones, los referentes valorizan la idea de “contención” como finalidad de las distintas acciones emprendidas. Cuando se habla de contención se hace referencia a un conjunto de prácticas diversas que permite garantizar el cuidado de los niños/as y adolescentes (aun por fuera de los espacios y horarios institucionales). Las acciones realizadas son concebidas por los referentes como protectivas o defensivas frente a la hostilidad del entorno y a la complejización que asumen las problemáticas sociales en el contexto actual.

Las tareas emprendidas resultan diversas y se plantean de manera flexible, en tanto apunta a la motivación y contención de esta población.

Ambas generaciones de organizaciones tendieron a afianzarse en la trama territorial de los distintos barrios y han desarrollado procesos de consolidación institucional que se materializan en la concreción de distintos aspectos vinculados al reconocimiento oficial y a la adquisición y equipamiento de espacios propios para el desarrollo de las actividades.

En primer lugar puede afirmarse que los procesos de consolidación institucional se plasman en un creciente nivel de reconocimiento por parte del Estado de las organizaciones en tanto instituciones. En este sentido, puede afirmarse que gran parte de las organizaciones ha obtenido la personería jurídica nacional en tanto asociaciones civiles. En tanto el resto que posee reconocimiento otorgado por los estados provincial y municipal o no presenta reconocimiento formal propio, opera bajo la personería jurídica de las denominadas organizaciones “madres” y/o de la Coordinadora para el acceso a los programas sociales y educativos. Dicha distribución se plasma en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Organizaciones que conforman la Red según nivel de reconocimiento oficial



Elaboración propia.

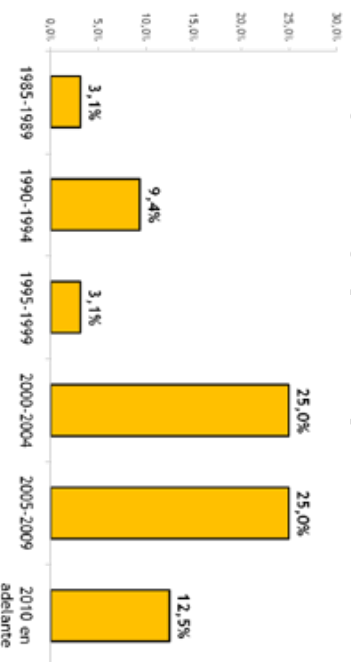
Cabe destacar que, tal como se expresó anteriormente, la totalidad de los jardines maternales que conforman la Red poseen reconocimiento como instituciones educativas públicas (CUE). De esta manera se reconocen también a aquellos niños/as que egresan del nivel preescolar, el cual es considerado dentro de la educación obligatoria en el marco de las leyes nacionales y provinciales.

Estas organizaciones disponen de espacios propios para el desarrollo de sus actividades. Solo el 23,2% comparte un mismo espacio con otra organización (en general son casas del niño y centro de jóvenes que comparten algunos espacios físicos).

Respecto de la tenencia de dichos edificios es importante destacar que en todos los casos las organizaciones poseen la tenencia de los mismos. Dichos edificios fueron adquiridos de manera mayoritaria a partir del año 2003 en el marco de los procesos de recuperación económica y del creciente nivel de consolidación institucional que fueron adquiriendo estas organizaciones comunitarias.

Estos aspectos se expresan en el siguiente gráfico:

Gráfico No 4: Organizaciones según período de adquisición de los edificios



Elaboración propia.

Otro aspecto que resulta importante resaltar es que a partir de distintos apoyos institucionales (provenientes del Programa UDI- Provincia de Buenos Aires, del Municipio de La Matanza y de la SENAF- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, entre otros), se procedió a garantizar el adecuado equipamiento de cada una de estas organizaciones de acuerdo al perfil poblacional con el que trabajan.

Caracterización de las acciones desarrolladas

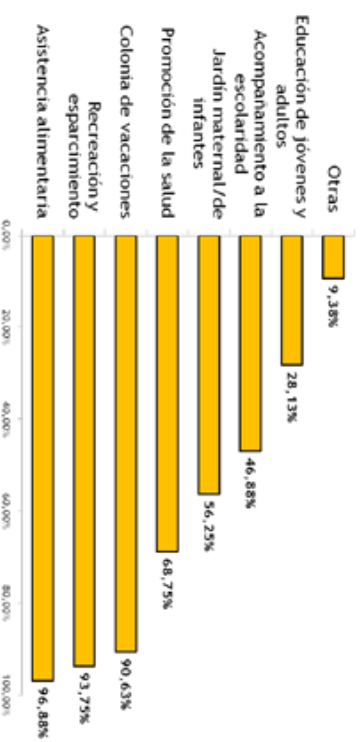
Las acciones emprendidas por las organizaciones resultan diversas. En cada institución se conjugan más de una acción referidas al perfil originario de la misma y a las tareas que se fueron incorporando con el correr de los años.

Más allá de las acciones destinadas a brindar educación inicial a los niños/as, las organizaciones que conforman la Red desarrollan distintas prácticas que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- *Asistencia alimentaria:* Consisten en tareas con diferentes grados de formalización que apuntan a la provisión de alimentos en la institución o por medio de la entrega de bolsones y viandas.
- *Recreación y esparcimiento de los niños:* Consisten en distintos espacios o talleres artísticos (vinculados a la pintura, literatura, música, murga, etc.) y deportivos. Dicha oferta se considera central en algunos barrios debido a la escasez de espacios públicos en algunos barrios y a las condiciones de precariedad habitacional y hacinamiento en la que se encuentran numerosas familias.
- *Promoción y cuidado de la salud:* Consisten en acciones que tienden a la prevención y promoción de la salud dirigidas a la población infantil y adolescente. Por ejemplo, se observa el desarrollo de prácticas regulares de control del niño sano y de abordaje de situaciones de desnutrición o malnutrición, campañas de vacunación, acciones de prevención de enfermedades, uso de métodos anticonceptivos, prevención de adicciones, etc.
- *Acompañamiento a la escolaridad:* Estas acciones apuntan a garantizar el acceso y permanencia de los niños/as en el sistema educativo formal. En general las mismas se vinculan al apoyo escolar, el acceso a bienes culturales (como libros, computadoras, etc.). Se visualizan también acciones orientadas al seguimiento y apoyo de los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, con situaciones de ausentismo o deserción escolar a partir de las demandas del sistema educativo formal.
- *Educación de jóvenes y adultos:* Se desarrollan también acciones dirigidas a la población que se desvinculó del sistema educativo. Se desarrollan estrategias para garantizar la finalización de estudios primarios y secundarios así como también capacitación en oficios.
- *Colonia de Vacaciones:* En los tiempos de receso escolar, la mayoría de las instituciones ofrecen espacios de recreación y educación no formal destinados a niños/as y adolescentes. Los mismos están destinados a la población que habitualmente asiste a las mismas así como también a otros destinatarios, ya que constituye un formato más flexible respecto de los desarrollados durante el ciclo lectivo.

El siguiente gráfico permite visualizar el conjunto de acciones desarrolladas por las distintas organizaciones que conforman la Red:

Gráfico N° 5: Acciones desarrolladas por las organizaciones que conforman la Red (respuestas múltiples)



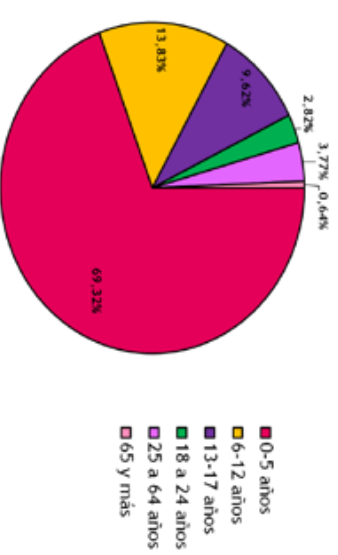
Elaboración propia.

Resulta necesario destacar que estas instituciones conjugan las finalidades educativa y comunitaria. En este sentido, puede afirmarse que se ofrecen servicios educativos (jardín maternal, jardín de infantes, talleres de educación no formal, acciones de acompañamiento a la escolarización, etc.), aunque los mismos presentan características distintivas de los brindados en el marco de las instituciones educativas convencionales. Ya que observa cierta flexibilidad en los servicios brindados así como también el desarrollo de un conjunto de acciones comunitarias que exceden el perfil de las instituciones educativas tradicionales. Por otro lado, a partir del análisis del gráfico precedente se deduce que si bien los principales destinatarios de las acciones son los niños y niñas, las acciones descritas anteriormente toman como población objetivo a los adolescentes y a las familias de los pequeños que asisten a las instituciones.

Los destinatarios directos de las acciones son 3.898 personas, en función de las estimaciones realizadas en el marco del relevamiento llevado a cabo. Sin embargo, las acciones desarrolladas toman como población objetivo a mayor cantidad de personas si se consideran los destinatarios indirectos y aquellos con los que se trabaja de manera ocasional.

El siguiente gráfico analiza los destinatarios de las acciones según la edad de los mismos:

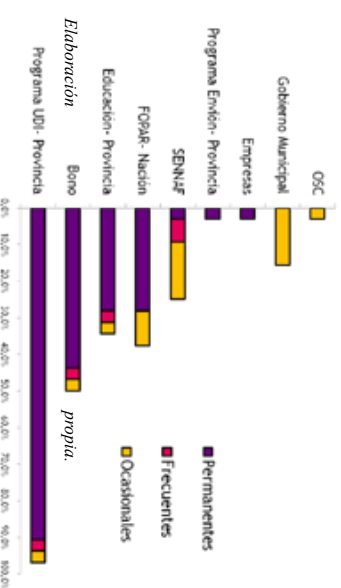
Gráfico N° 6: Destinatarios de las acciones desarrolladas por las organizaciones según grupo etario



Elaboración propia.

Para el desarrollo de las distintas líneas de acción, las organizaciones que conforman la Red cuentan con recursos de distintas proveniencias, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7: Aportes recibidos según origen y frecuencia del mismo



En líneas generales puede afirmarse que la mayoría de las instituciones que conforman la Red perciben el subsidio correspondiente al Programa Unidades de Desarrollo Infantil UDI (Ministerio de Desarrollo Social la Provincia de Buenos Aires). Dicho programa brinda atención alimentaria, estimulación y apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje a niños de 45 días a 18 años. Estos ingresos se combinan con los subsidios provistos por el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (ex FOPAR) para garantizar la oferta alimentaria (comedor y módulos) en el marco de las acciones desarrolladas en las distintas instituciones.

La dependencia de estos fondos para garantizar el funcionamiento diario de estas organizaciones se puso de manifiesto en el marco de los graves problemas en los pagos de los mismos (atrasos y pagos en suspenso) que tuvieron lugar en los últimos años. Esta situación obligó a las organizaciones, al igual que muchas otras pertenecientes a otras redes, a desarrollar distintas acciones de movilización y reclamo en pos de lograr el sostenimiento de dichos fondos y el pago regular de los mismos. El grado de consolidación de las organizaciones de la Red y el gran esfuerzo de cada una de las referentes les ha permitido, a diferencia de otras organizaciones, sostener las prestaciones (principalmente las alimentarias) en el marco de la discontinuidad de los fondos provistos por el Programa UDI.

En el caso de los jardines maternales comunitarios, también perciben cargos de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (principalmente de la Dirección Provincial de Educación General Escuelas Privadas). A través de dichos aportes se sostienen cargos docentes de parte de las salas de 4 y 5 años al igual que algunos cargos directivos. Estos ingresos se complementan con la percepción de un bono contribución mensual por medio del cual las familias aportan ingresos para el sostenimiento de los jardines comunitarios. El valor de dicho bono es fijado en conjunto en el marco de la Coordinadora y si bien el valor es mínimo para las familias, ayuda al sostenimiento de la institución.

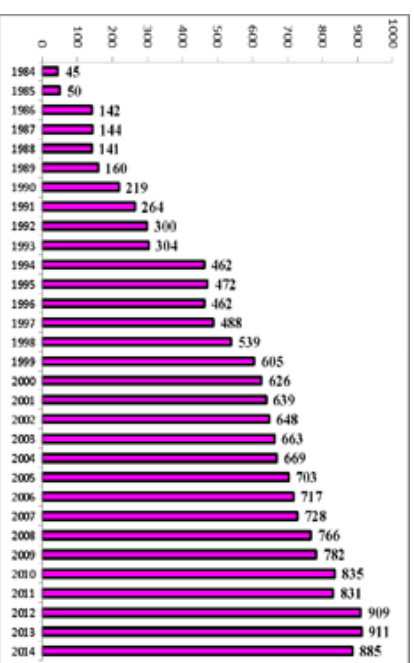
De manera ocasional se han percibido subsidios de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y del Gobierno Municipal que aportaron para la adecuación de la infraestructura y equipamiento de las instituciones en función de las necesidades infantiles. Si bien los mismos no son permanentes, dichos aportes fueron complementarios a la hora de establecer dichas mejoras.

En líneas generales las instituciones que integran la Red operan de manera sostenida de lunes a viernes durante las mañanas y tardes. Los jardines funcionan en ambos turnos (tanto bajo la modalidad jornada simple como completa) y las casas del niño y centros de jóvenes a contra-turno de las instituciones educativas formales. De manera ocasional se suman otras actividades los días sábado y durante el horario nocturno (principalmente en los centros de jóvenes y las actividades que apuntan a la terminalidad educativa primaria y secundaria – FINES 1 y 2).

Trayectoria de los Jardines Maternales Comunitarios

Tal como se expresó anteriormente, los jardines maternales comunitarios son las instituciones de la Red con mayor trayectoria. Por sus aulas y salones han pasado una gran cantidad de niños y niñas de cada uno de los barrios. De dichas instituciones han egresado a lo largo de los años un total de 15.224 niños, los cuales han finalizado la sala de 5 años.

Gráfico N° 8: Egresados de los Jardines Maternales Comunitarios que conforman la Red según año de egreso



Elaboración propia. Datos provistos por los Jardines (1984-2014).

Tal como surge del análisis del gráfico precedente, la cantidad de egresados ha aumentado progresivamente a partir del crecimiento de los planteles docentes y auxiliares y de la creación de nuevos jardines. Por lo cual puede afirmarse que puede establecerse un paralelo entre los procesos de institucionalización y la creciente dimensión que va asumiendo la tarea.

En la actualidad, si bien la demanda continúa en crecimiento en los barrios en los que se trabaja a partir de la valoración positiva que la población hace de los servicios brindados, se ha llegado a un tope operativo, no pudiendo absorberse mayor cantidad de niños/as. Cabe destacar que en el ciclo lectivo 2014 los jardines brindaron educación inicial a un total de 2.846 niños/as.

A partir de los datos de la Dirección de Información y Estadística (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires) puede afirmarse que dicha cantidad de alumnos matriculados representa un 5,53% de la matrícula total del Municipio de La Matanza. Asimismo, los quince jardines que integran la Red representan un 5,1% del total de instituciones de nivel inicial que se emplazan en el Municipio.⁸ Dichas cifras resultan significativas ya que existen también en el partido otras redes de jardines comunitarios que brindan este servicio. Es importante resaltar que en su mayoría se encuentran ubicados en zonas donde no hay cobertura o hay una cobertura limitada por parte de las instituciones de educación inicial de gestión estatal.

Cuando uno comienza a gestar y a realizar sueños propios se da cuenta que si los demás no logran también realizarlos (los sueños) parece que uno tampoco llegó a la meta. Es así que

⁸ Según datos de la Dirección de Información y Estadística (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires) durante 2014, en el Municipio de La Matanza (Región Educativa N° 3) se disponía de 291 unidades educativas de nivel inicial las cuales trabajaron con una matrícula total de 51.402 alumnos.

uno comienza a pensar con otros cómo lograrlo, creo que todas las organizaciones comienzan así.

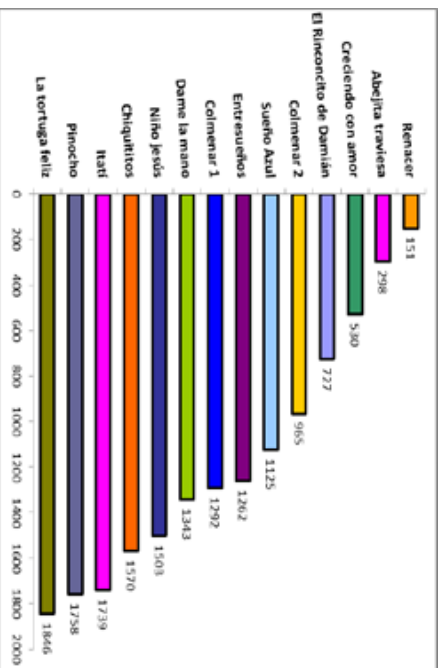
Hace 14 años que conozco a la Coordinadora de Jardines y personalmente cada vez que nos encontramos experimento las muchas acciones y visiones que nos unen.

Seguir caminando en esta realidad, seguir encontrándonos es lo que hace que sigamos compartiendo, aprendiendo...

Susana Rodríguez
Presidente de Federación de Jardines Maternales
Comunitarios de La Matanza

Los egresados se distribuyen de la siguiente manera según el jardín:

Gráfico N° 9. Egresados según jardín (1984-2014)



Elaboración propia. Datos provistos por los Jardines (1984-2014).

El gráfico pone en evidencia la gran cantidad de egresados que han cosechado durante estos años cada uno de los jardines que componen la Red.

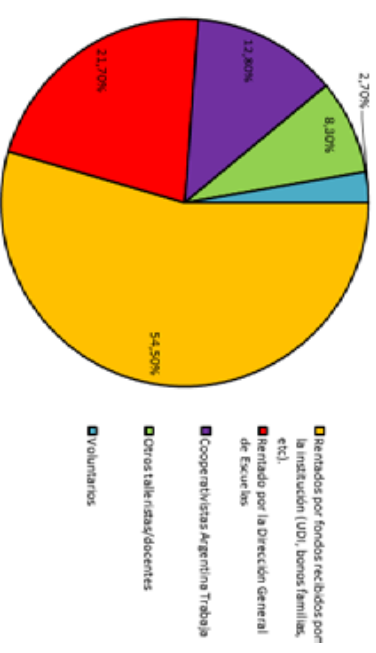
Los trabajadores de las organizaciones que conforman la Red

En las distintas organizaciones que componen la Red trabajan un total de 494 personas, lo que implica en promedio 15 personas por institución.

Cabe destacar que la totalidad de las personas que trabajan en las organizaciones recibe un estímulo monetario por su tarea en tanto con el correr de los años se fueron dando las condiciones para asumir dicha responsabilidad, asimismo la consolidación de las instituciones ha implicado la necesidad de afianzar un equipo de trabajo estable.

En el siguiente gráfico se expresan las fuentes de financiamiento de las distintas rentas que perciben los trabajadores:

Gráfico N° 10: Perfil de los trabajadores de las organizaciones que componen la Red



Elaboración propia.

En su mayoría, los montos percibidos provienen de los ingresos de la propia organización en función de los ingresos obtenidos de manera frecuente que fueron analizados en el apartado anterior.

En el caso del personal docente de los jardines maternales, existen dos fuentes de financiamiento principales: a) a través de fondos de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (en su mayoría la DIREGEP) y b) a través de fondos provistos por el Programa UDI. Es decir, el organismo estatal cubre los sueldos de solamente una parte de los docentes (algunas salas de 3, 4 y 5 años).

Respecto del personal de cocina y maestranza, en alguna de las instituciones que conforman la Red se han incorporado cooperativistas beneficiarios del Programa Argentina Trabaja (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), el cual es ejecutado a través del Municipio.

Los talleristas y otros docentes corresponden a distintos programas vinculados con infancia y juventud. Los mismos están solventados a través de los distintos proyectos en relación a los acuerdos establecidos con la SENAF, el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES) (Ministerio de Educación de la Nación), el Programa Envión (Provincia de Buenos Aires), el Programa Podes (Municipio de la Matanza), entre otros.

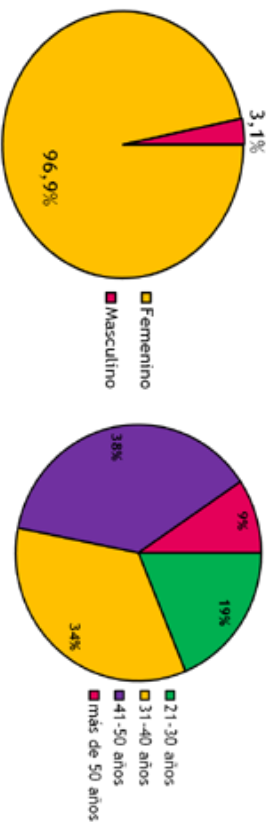
Cada una de las instituciones que conforma la Red cuenta con un coordinador/a que se responsabiliza de la dirección de la institución y desarrolla junto con un equipo el conjunto de actividades legales, administrativas y comunitarias que demanda el sostenimiento de una organización social. Cabe destacar que en el caso de los jardines maternales comunitarios, este rol se diferencia de la dirección pedagógica la cual es ejercida por profesionales del área educativa.

Respecto de las personas que ejercen el rol de coordinación, puede afirmarse que en su mayoría son mujeres (97% de los casos). Esta predominancia se vincula a la tendencia creciente de participación de las mujeres en el desarrollo de acciones comunitarias, especialmente en aquellas vinculadas al cuidado y la socialización de los niños/as y adolescentes (Ierullo, 2013).

Respecto de las coordinadoras, pueden apreciarse distintos perfiles: a) algunas de las organizaciones están coordinadas por quienes actuaron como “pioneras” a la hora de conformar las organizaciones comunitarias. Las mismas son, en general, referentes comunitarias reconocidas por sus vecinos, con trayectoria territorial y participación en procesos locales; b) otras de las organizaciones (principalmente las organizaciones que surgieron como desprendimientos de los jardines) están coordinadas por referentes, en general más jóvenes, que forjaron su trayectoria en el marco de las instituciones de la Red. El crecimiento de las tareas desarrolladas por las organizaciones ha permitido también que nuevas personas puedan sumarse a los procesos de coordinación, las cuales progresivamente van asumiendo mayores responsabilidades.

En consecuencia, el perfil etario de los coordinadores es diverso, tal como puede apreciarse en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 11: Perfil de los coordinadores de las organizaciones que componen la Red

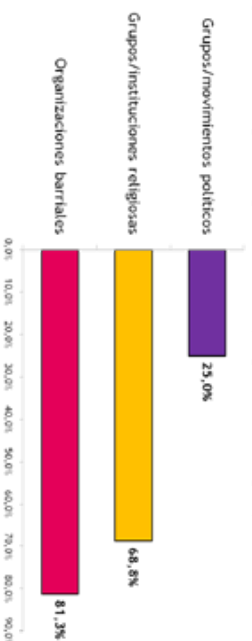


Elaboración propia.

En consonancia con los perfiles anteriormente planteados, las experiencias previas de participación de dichos referentes en distintos espacios resultan diversas. En líneas generales puede señalarse que aquellas que fueron “pioneras” en la conformación de las organizaciones comunitarias poseían múltiples experiencias de participación principalmente en otras organizaciones barriales (sociedad de fomento, comedores, etc.) y en grupos e instituciones religiosos (principalmente católicos). Respecto de las referentes que se sumaron posteriormente a las organizaciones de la Red, la mayoría no tenía trayectorias de participación previa en otras instituciones.

En resumen puede afirmarse que un 51,6% de los referentes institucionales participaron previamente en otras instituciones. La distribución según el tipo de organización es la siguiente:

Gráfico N° 12: Experiencias de participación previas de los coordinadores de las organizaciones que componen la Red (respuestas múltiples)



Elaboración propia.

Las experiencias previas se recuperan en el accionar cotidiano, dotando a los referentes de una trayectoria que se capitaliza a la hora de abordar los nuevos desafíos que demanda el contexto actual.

Los desafíos del trabajo comunitario con niñas/las y adolescentes en el marco de la Protección Integral de Derechos

La integralidad de las políticas públicas constituyen la contratara de la política social del modelo neoliberal caracterizado entre otras cosas por la fragmentación, la dispersión de recursos y la duplicación de estructuras. La integralidad de la política, implica un trabajo conjunto y articulado de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas en dos sentidos: integralidad en la mirada -desde el respeto en la construcción territorial, superando la visión fragmentada- y de las acciones que son parte de un proyecto colectivo, con responsabilidades compartidas y asumidas por el Estado, desde una red de políticas sociales, junto a la comunidad.

Y en ello la Red Coordinadora de Jardines Maternales de La Matanza ha sido impulsora y propulsora, junto al estado municipal en la construcción colectiva de políticas públicas de niñez y juventud en nuestro distrito. Siendo ella, miembro fundante del Consejo Municipal del Niño y Joven de La Matanza.

Porque en un marco democrático debe haber participación popular, deliberación colectiva y permanente, como actividad reflexiva y lucida. Esta Red ha construido prácticas de reivindicación, fomentando y promoviendo los derechos en cada paso dado. De esta manera ha consolidado sus prácticas con compromiso, convicción y responsabilidad con la comunidad. De esta manera ha logrado hacer trascender a cada integrante de su red y a la comunidad que la compone como actores activos, protagonistas, decisores, traccionadores y sobre todo multiplicadores de derechos.

Gilda Acosta Marín
Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Matanza

En el contexto reciente se observa que luego de años de debate, la Argentina (a igual que la Provincia de Buenos Aires) ha cristalizado en la legislación la voluntad de tender hacia un sistema de protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes encuadrado en los principios y sustentos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (sanccionada en 1990 y con jerarquía constitucional a partir de la reforma de 1994). En este sentido, se sancionaron la Ley 26.061/05 a nivel nacional y la Ley 13.298/05 de la Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la sanción de dichas Leyes se ha propendido a la adecuación de los sistemas administrativo y judicial en función de los principios rectores de las mismas. En consecuencia, el período actual puede ser concebido como una etapa de transición, generándose una gran cantidad de desafíos y problemáticas a las que se busca dar respuesta desde nuevos parámetros y concepciones. Se apunta a que se pueda garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes a partir de la superación de las acciones tutelares y de la consecuente consolidación de un sistema de promoción y protección integral.

En este contexto puede observarse la instalación en los debates académicos y políticos de la idea de corresponsabilidad respecto de la promoción y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes, cuestión que es exaltada en el marco de la legislación antes enunciada.

En este sentido, desde estas normativas se avanza hacia la definición de un rol activo no solamente de las familias en relación al desarrollo de los niños/as y adolescentes y en el abordaje de sus problemáticas. Al contrario se apunta a que dichas acciones puedan ser abordadas de manera conjunta por las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias. Se trasciende la concepción de que la crianza y desarrollo de los niños/as y adolescentes constituya una noción privada, sino que se apunta a que desde el Estado se puedan garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes a partir del desarrollo de políticas activas. Al respecto la Ley Nacional 26.061 enumera en su artículo 5: *“Los Organismos del Estado tienen la responsabilidad indelegable de establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal. En la formulación y ejecución de políticas públicas y su prestación, es prioritario para los Organismos del Estado mantener siempre presente el interés superior de las personas sujetos de esta ley y la asignación privilegiada de los recursos públicos que las garantizan. Toda acción u omisión que se oponga a este principio constituye un acto contrario a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. Las políticas públicas de los Organismos del Estado deben garantizar con absoluta prioridad el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La prioridad absoluta implica: 1.- Protección y auxilio en cualquier circunstancia. 2.- Prioridad en la exigibilidad de la protección jurídica cuando sus derechos colisionen con los intereses de los adultos, de las personas jurídicas privadas o públicas. 3.- Preferencia en la atención, formulación y ejecución de las políticas públicas. 4.- Asignación privilegiada e intangibilidad de los recursos públicos que las garantice. 5.- Preferencia de atención en los servicios esenciales”*.

Respecto del rol de las organizaciones comunitarias se avanza en una línea similar, reconociendo a la misma un rol activo en el desarrollo de acciones de promoción y

protección integral de los derechos de los niños/as y adolescentes. Al respecto, puede citarse el artículo 6 de la Ley Nacional 26.061/05 en el cual se enumera: *“La comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes”*. Esta cuestión se reafirma, por ejemplo, en la reglamentación del Artículo N° 7, en la cual se establece una definición amplia de familia que incluye a otros significativos y actores comunitarios.

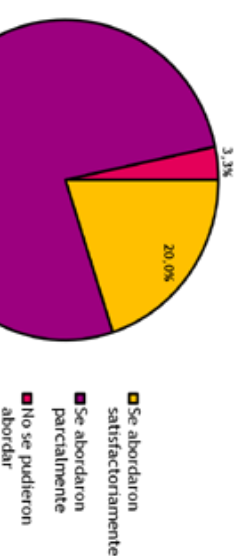
De esta manera se avanza a una idea de protección y de cuidado, que es asumida como corresponsabilidad de las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias.

En este contexto de transición, las organizaciones que conforman la Red han desarrollado un rol central respecto de garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes. Las prestaciones que realizan las organizaciones de manera cotidiana constituyen en sí mismas una respuesta a la necesidad de efectivizar los derechos de los niños/as de los barrios populares a recibir una oferta educativa de calidad y a disfrutar de espacios recreativos y lúdicos.

En el seno de dichas organizaciones se reciben diariamente demandas por parte de los mismos niños/as y adolescentes y de sus familias. Las mismas se vinculan con problemáticas socio-económicas, situaciones de violencia familiar y/o abuso/maltrato infantil, cuestiones asociadas a padecimientos mentales y consumo problemático de sustancias ilegales, etc.

Frente a dichas demandas, se observa que las instituciones que conforman la Red las han podido abordar en su mayoría de manera parcial en tanto las problemáticas implicadas exceden los recursos institucionales. Esta cuestión se expresa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 13: Valoración sobre el abordaje de problemáticas/demandas



Elaboración propia.

En consecuencia, dichas organizaciones han tendido a generar articulaciones con otras instituciones y/u organismos oficiales que permitan un abordaje supervisor de las problemáticas implicadas.

En este sentido, se destaca el trabajo mancomunado de las organizaciones que integran la Red con el Consejo de Chicas y Chicos de La Matanza (el cual integra a las distintas organizaciones que operan con niños/as y adolescentes en el Partido) y otros organismos

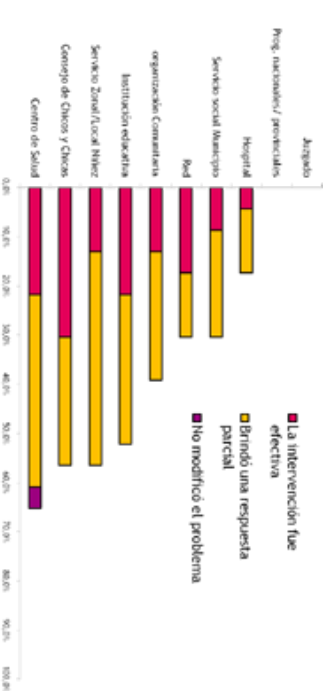
municipales. Dichas intervenciones son valoradas positivamente, tanto por la Red como por la institución municipal en tanto se ha podido dar respuesta a distintas problemáticas a través de esta articulación.

En reuniones con funcionarios del Municipio se destaca el rol de la Coordinadora en relación a la detección temprana de situaciones problemáticas y en el desarrollo de acciones de seguimiento en territorio de las familias. En este sentido, se observa un trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Se puede señalar, como principal demanda por parte de las organizaciones de la Coordinadora, la necesidad de contar en los barrios con una mayor disponibilidad de profesionales que operen territorialmente apoyando a los referentes comunitarios y garantizando el seguimiento de las familias.

Estas cuestiones se expresan en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 14: Articulación con otras instituciones y efectividad de la respuesta brindada



Elaboración propia.

En función de las problemáticas infantiles, las organizaciones han articulado también con los Servicios Zonal y Local de Protección de los Derechos del Niño (los mismos son los organismos dispuestos en el marco de la Ley Provincial de Infancia del año 2005 en tanto puesta en ejecución de la estructura administrativa conformada por la normativa). Las respuestas brindadas en estos casos han sido parciales en su mayoría, generando situaciones de desprotección frente a las cuales han tenido que desarrollar distintas estrategias comunitarias de abordaje.

Del gráfico emerge que para el abordaje de las demandas y problemáticas que se le presentan cotidianamente, las organizaciones que conforman la Red generarán articulaciones con las instituciones sanitarias (centros de salud, hospitales, etc.) y educativas. Las mismas han tenido resultados dispares en función de los barrios y situaciones problemáticas particulares. Asimismo se generan articulaciones con otras organizaciones comunitarias (ya sea aquellas que integran la Red como otras instituciones barriales).

En conclusión puede afirmarse que las organizaciones que conforman la Coordinadora han generado acciones que han tendido a efectivizar el cumplimiento de los derechos de los

niños/as y adolescentes en el marco de la complejidad que adquieren las problemáticas vinculadas a estas poblaciones en los distintos barrios populares.

Traectorias de vida de referentes de las organizaciones de la Coordinadora de Jardines Comunitarios de La Matanza. Recuperando experiencias.

María Laura, Mariela, Marcela, Carmen, Analia, Sandra, Vanina y Maru son mujeres que, junto a muchas otras como ellas, desde hace años dedican gran parte de sus vidas a construir estas experiencias de trabajo comunitario para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sus barrios tengan una mejor calidad de vida.

Estas referentes de las organizaciones que forman parte de la Coordinadora de Jardines Comunitarios de La Matanza han compartido un encuentro, mate de por medio, para reflexionar sobre este recorrido y contarnos de qué manera se ha vinculado la historia de las organizaciones de las que participan con sus propias historias personales de vida. Aquí sus palabras:

Ellas son...

- Yo soy María Laura, trabajo desde 1997 en el jardín y soy actualmente referente de lo que es el centro de apoyo escolar y el centro de jóvenes Luz Propia (Barrio El Progreso, González Catán). Hace como 17 años que arranqué. En una primera instancia ayudaba en la cocina y después fui realizando otras tareas. Estoy coordinando la casa del niño y el centro de jóvenes hace 5 años.

- Yo soy Mariela Torales de Rinconcito de Damián (Barrio Nicole, Virrey del Pino). Yo comencé en 1999, después me retiré y volví. Desde hace tres años estoy como representante del centro de apoyo escolar. Antes estuve como educadora, también como referente un tiempo. Ahora hago tareas de administración y como educadora también. Mejor dicho, ahí donde me necesitan estoy.

- Ella es una de las históricas convalidadas.

- Yo soy Marcela González. Yo comencé en el centro de jóvenes Luz Propia (Barrio El Progreso, González Catán) en el 2000 como adolescente, como integrante del grupo y hoy estoy como referente de la casa del niño y del centro de jóvenes. Hace 8 o 9 años que estoy en este rol. Fui educadora también, y en el centro de joven hoy tengo los nombres que eran nombres del apoyo escolar y vos ves el crecimiento de ellos y vos decís: "qué bueno lo que dio la institución para ellos", y siguen participando de la institución, eso está bueno.

- Yo soy Carmen. Trabajo en Rinconcito de Damián (Barrio Nicole, Virrey del Pino). Yo estoy desde los inicios hace como 17 años, pero el tema es que no recuerdo desde cuando yo empecé a trabajar como referente, porque un día estaba en la cocina, me saqué el delantal y ya está. Ahora estoy como referente de la institución. Yo ahora me río pero el día que Luis y que Graciela me dijeron háganse cargo...

- Yo soy Analia Cornejo, soy la más antigua de este grupo, pero no la más vieja (risas). Por las dudas aclaro: "Chiquititos" nació en abril de 1992 y yo fui una de las del grupo de vecinos que inició el jardín. Así que desde ese año estoy ahí. En ese tiempo yo estaba

estudiando el magisterio, después me recibí de maestra de primaria y también de nivel inicial. Hace unos años que soy co-responsable del jardín y directora en el año 2008, cuando conveníamos con DIPREGEP ya tuve el cargo formal, todos los demás años fueron de trabajo comunitario y por amor al jardín (...). Soy una de las fundadoras junto con Lita. Además tenemos el grupo de jóvenes y apoyo escolar "ElSolcito.com" que también acompaña desde que lo iniciamos. El que está como responsable en este momento fue un alumno del jardín, la primera promoción del jardín. Pedrito fue mi alumno. Sí, y ahora es el responsable de apoyo escolar.

- Pedro es técnico de un club de fútbol, del otro club, del que es mi contra. El otro día en el partido del equipo de él contra el mío, la gente no entendía nada. Nos sentamos a tomar mate y todos nos quedamos mirando como diciendo "estos por qué se juntan". Pero al margen del fútbol nos conocemos de acá.

- Yo soy Sandra de "Dame la mano" (Barrio 22 de Enero, Ciudad Evita). Estoy como referente institucional y tengo 25 años trabajando en la institución. Al principio estaba en una sala y a partir de 2007 con los convenios que estoy coordinando.

- Mi nombre es Vanina y soy del jardín "Sueño Azul" (Rafael Castillo). Hace 22 años que estoy en la institución.

Los motivos. Las experiencias previas.

- Yo estuve toda la vida dentro de trabajo comunitario. Mi madre ha sido una de las viejas de salir a patear de calles para conseguir cosas. Ella trabajaba con Caritas. Yo el recuerdo que más fuerte tengo de ella es cuando fue la Guerra de Malvinas. Caminábamos en el barrio pidiendo plata y cosas para mandarles a los soldados. Siempre así. Cuando en 1989 explotó la crisis económica, mi familia también cayó en esa misma crisis. Allá a quince o veinte cuadras de mi casa había una iglesia que hacía la olla popular y mi mamá tenía ese concepto de que si alguien te ayuda vos tenés que devolverlo con ayuda. Yo tenía trece años en ese momento y cuando íbamos al medio día a retirar la comida para la familia, mi vieja preguntaba si necesitaban ayuda y ella se sumaba y nosotras con mi hermana colaboramos también. Con el servicio a la institución, pagábamos de alguna manera lo que nos daban. Después en 1990 empezó la copa de leche y necesitaban una responsable y ahí mi vieja se hizo cargo. En ese momento trabajábamos muy mano a mano con el colegio Don Bosco de Ramos Mejía. Era un colegio de los salesianos. Teníamos un cura que era muy servicial, tenía una visión muy amplia de la realidad. Él las homilias las hacía directamente con la realidad que cada familia tenía. Me acuerdo que en 1989 no había ni un palo ni una rama porque todo el mundo estaba en crisis, así que teníamos que conseguir palos y ramas de todos lados para prender el fuego. En 1991 una familia muy grande se quemó dentro de la casa y murieron varios de los nenes. Esa era una de las realidades que nosotras veíamos dentro de la comunidad. Cuando venían a la copa de leche, los chicos traían a sus hermanos bebés a upa, no tenían ni ropa, un frío de morirse y ellos andaban en patas. Entonces, ahí se evaluó con la comunidad la necesidad de crear una guardería. Ahí fue que la copa de leche pasó a ser una guardería. En ese momento yo tenía 16 años y mi vieja me dice "Vanina vos vas a administrar?". Yo en esa época no administraba ni mi propia plata, nunca tenía plata. Me acuerdo que me quería matar, cuando la gente venía con

un boleto de colectivo y yo les decía "¿por qué te lo tomaste? Tendrías que haber ido a pata". Me querían linchar (risas).

- ¿Y cómo fue la experiencia de coordinar siendo tan chica?

- La verdad que la experiencia fue muy fuerte. Obviamente que mi vieja me ayudó muchísimo. Fue mucho trabajo y muy duro. Ya ahí tuve que pensar qué iba a hacer con el estudio. Entonces decidí estudiar el profesorado en matemática. Decidí ser profesora, todo esto atravesando lo que era el jardín. Cuando llegaban las 18:00 hs. yo salía corriendo para ir a estudiar. Fue bastante complicado hasta que, bueno, que logré y sigo coordinando y a la tarde doy clases en secundaria.

- ¿Y el resto como arrancaron?

- En su momento mi hija venía a preescolar y yo empecé ayudando en la parte de cocina y ahí fue el inicio. Empecé ayudando y estuve varios años en la parte de la cocina y después de 6 años comencé a ayudar en tareas administrativas. Y así se fue dando. Mi hija terminó el preescolar ahí y yo seguí en la institución.

- ¿Qué hacías antes de participar en el Jardín? ¿A qué te dedicabas?

- No, yo era ama de casa. Tuve ganas de sumarme, colaborábamos con la cocina. Como la nena venía a preescolar, de esa forma me fui incorporando y después de a poco la institución me ayudó. Ya estaba adentro.

- Cuando uno se involucra, es así la cosa...

- Yo tampoco había participado antes de otras organizaciones. El problema mío era que yo tenía mis hijos chiquitos y trabajaba, así que imposible. Mis dos compañeras que tenía en el otro jardín si tenían esta visión muy de lo social. Ellas eran de hacer festivales en el día del niño, de hacer empanadas, pan casero, ya eran de participar mucho del barrio, de los almuerzos comunitarios de las ferias americanas. Mis dos compañeras anteriores eran muy de lo social y yo me enganché mucho con ellas porque estaban cuidando a mis hijos. Después entré al proyecto.

- Yo venía de toda una familia que participaba en organizaciones. Mi abuela estaba en la iglesia, mi papá en la sociedad de fomento, mi mamá en la sala, en la cooperadora de la escuela. Para mí era algo normal en la familia. Cuando surgió la necesidad de un jardín yo estaba estudiando, entonces empezamos a involucrarnos en ese proyecto y al principio también fue muy difícil porque uno también tenía que poner todo. Desde el lugar, empezar desde cero.

- Me acuerdo que siempre teníamos capacitaciones que organizaba la Coordinadora. Siempre iba. La mayoría de nosotras siempre empezábamos en la cocina y después íbamos como ascendiendo, cambiando de tareas.

- Lo mío fue diferente. Cuando se empezó a trabajar con el grupo de jóvenes. Pero nos dimos cuenta que no sólo nosotros teníamos problemas en mi barrio. Entonces empezamos a ver con los chicos y con una coordinadora, cosas que podíamos hacer para los más chicos. Había mucha necesidad con el tema de la comida, con el tema de la contención. Entonces dijimos "vamos a empezar?". Uminos a los jóvenes, que en ese tiempo éramos terribles, y a través de eso empezamos a ayudar en la colonia con la que el jardín ya venía trabajando. Empezamos a enfocarnos ahí y ver la necesidad que tenía cada chico. Y ahí surgió la idea de abrir un apoyo escolar. Había mucha cantidad de chicos. Empezamos a

trabajar con una coordinadora responsable que nos coordinaba a nosotros y ayudaba a los chicos a hacer tareas y todas esas cosas. Así empecé a trabajar.

- Lo nuestro es parecido a las chicas. Con Marisa, que es la coordinadora del jardín, lo que nos sucedió es que éramos mamás de jardín. Como hubo una dificultad de malversación de fondos dentro de la institución, la Red junto a las madres del jardín y se armó una nueva comisión directiva. En esa comisión directiva ingresamos con Marisa. Arrancamos trabajando sin tener noción de nada. La Coordinadora dijo "vamos chicas, que las vamos apoyar porque había que sacar el jardín adelante". Teníamos mucha población en jardín. En ese momento yo quedé al frente de sala e íbamos a las capacitaciones que nos daba la Red que para nosotras era obligatorio participar porque no sabíamos nada de muchas cosas. Arrancamos con todas las capacitaciones de alimentación, lecto-escritura, primeros auxilios. Todos los sábados a la mañana en el La Salle empezábamos bien temprano y hasta tarde. Hacíamos varias horas. Ese fue nuestro comienzo junto a la institución hace 25 años.

- ¿Habías participado antes en alguna otra organización?

- No, yo era mamá, además trabajaba por hora. Pero, imagínate que no tenía noción de lo que era todo esto. Había cuidado a mis hijos obviamente, pero no como docente ni estando al frente de un grupo ni nada por el estilo, y mucho menos trabajar en instituciones. El resto de mi familia tampoco había participado, así que tampoco tenía una experiencia previa.

- O sea que sos pionera en tu familia...

- Sí. Siempre me apoyaron en el trabajo. Yo ya tenía a mis hijos que iban al jardín, así que conocíamos la institución. Los sábados cuando íbamos a las capacitaciones, yo tenía a mis hijos y como estaba separada en ese entonces, venía mi mamá y se quedaba todo el día en mi casa cuidándolos. Yo me venía a capacitar porque era nuestra obligación, estábamos al frente del grupo y teníamos que si o si participar y capacitarnos. El jardín y todo lo que fue haciendo tiene que ver mucho con nuestras familias. Cuando se creó la casa del niño fue por nuestra propia necesidad. Estábamos ayudando en el jardín pero nosotras teníamos nuestros hijos que ya habían egresado. Arrancamos teniendo la contención de nuestros propios hijos, haciendo las tareas juntos. Los teníamos desamparados, estaban todo el día sin la mamá y, bueno, por eso arrancamos teniendo nuestro propio espacio, un lugar para ellos que tenían más de 6 años. Después de ahí creamos los centros que hoy tenemos, son las casas del niño y los centros de jóvenes.

- ¿Qué crees que vieron en vos, y en Marisa, para elegirlos en aquel momento tan difícil para formar parte de la nueva comisión?

- La verdad no tengo ni idea porque éramos nuevas, nosotras éramos mamás, ya te digo. Nos habían visto cara de "las chicas tienen ganas", pero ya te digo el conflicto era muy delicado y nos dijeron que armáramos una nueva comisión. La verdad que fueron duros esos primeros años porque al no saber, enfrentar todo esto que tuvimos que enfrentar con Marisa, más ella que yo porque era la que salía y que ponía la cara con el Municipio con todas las puertas que se nos habían cerrado por esto de la denuncia que se había hecho. El cargar ese muerto fue bastante difícil durante muchos años, hasta que pudimos limpiar el nombre del jardín "Dame la Mano". Nos costó mucho llanto, angustia, sufrimiento, nos

costó muchísimo. Y hoy en día nos mantenemos unidas las dos, por eso te digo estamos pensando en donde en ir comprar otro pedacito de tierra y para poder hacer algo para la tercera edad.

- Yo tengo una historia parecida, pero nosotros arrancamos distinto. Teníamos un emprendimiento, una cooperativa. Arrancamos en 1988 con la idea de juntarnos distintas mamás que trabajábamos y no teníamos donde dejar los nenes. Entonces hicimos con cuatro vecinas una guardería porque en realidad teníamos experiencia como mamás, no teníamos título ni nada. Entonces nos dieron un lugar dentro de la cooperativa, un galpón. Nos fuimos manteniendo con cosas que nosotras llevábamos y con el tiempo nos conectamos con la Coordinadora. En 1989 nos sumamos con las capacitaciones del CIPES. Necesitábamos mucho las capacitaciones. Nos daban unas charlas como para tener un poquito más de experiencia y que no solamente sea el cuidado, sino por ahí enseñarles cosas.

- A partir de esa experiencia de capacitación se comienza a formar la coordinadora ¿no?

- Sí, ellos veían y nos decían que éramos muchos que hacíamos las mismas tareas y que teníamos las mismas necesidades e inquietudes. Entonces un día nos juntaron y nos dijeron "comózanse, ustedes son todas las instituciones de La Matanza que hacen este trabajo por los pibes". Ahí empezamos a tener la misma mirada, digamos, nos dimos cuenta que todos teníamos las mismas necesidades e inquietudes. Fue todo una cadena. Y de a poco fueron creciendo la cantidad de chicos. Me acuerdo que al principio teníamos 25 nada más.

- Nosotras arrancamos con cinco.

- Empezamos con 25 y después cada vez se sumaron más. No teníamos jardín, pero en la zona no había escuela para que fueran a preescolar. Lo que nos pasó es que después de 15 años, la cooperativa decidió disolver todo lo que era la comisión y también la comisión del jardín. Era diciembre y teníamos un monón de chicos anolados y ahí fue que se disolvió y se separó la cooperativa. Así que a partir de ahí nosotras que nos fuimos abrimos en 2004 el Jardín "Renacer". Se nos vinieron casi todos los chicos para nuestro lado, algunos quedaron allá pero la mayoría se vino con nosotras. Los chicos pasaron a ser totalmente indígenas, no teníamos nada. Pasamos de tener todo, el mejor jardín a nada. Recién ahora con los conventos nosotros fuimos logrando estar mejor.

- Nosotras en Kinconito empezamos de una manera distinta. Hubo una toma de tierras en Ciudad Evíta, y nosotras vinimos a parar acá al barrio porque nos relocalizaron. Nosotras elegimos quedarnos en La Matanza, ¿no Carmen?

- Sí, no queríamos irnos de La Matanza y entonces éramos 50 familias que nos trasladamos todas juntas. Bueno, y eso acarrió con una cuestión de que a la semana que vinimos dijeron que nos iban a dar los materiales para que nosotros hiciéramos nuestras casas, Maritela ya había empezado a hacer unos encendidos, no sé qué, y le dijeron que no hicieran nada porque íbamos a hacer todas casas iguales.

- ¿Ustedes se conocían de antes?

- No, nos conocimos ahí en Nicole. Porque en realidad yo no vivía en Villegas, en Ciudad Evíta, yo vivía en La Ferrere. Yo me había juntado con mi marido, y cuando dijeron que iban a tomar ahí me fui porque yo estaba en una casa prestada y quería mi casa. Entonces me fui allá a Villegas y me dijeron que si quería un terreno iba a ser en el barrio Nicole que

era más lejos. Después nos dijeron que nos iban a dar la casa pero que se tenía que trabajar con autoconstrucción. Yo tenía que levantar la casa de mi vecino, mi vecino tenía que venir a levantar mi casa y así. Pero como la mayoría de los hombres trabajaban, las que terminaron levantando las casas fueron las mujeres. El problema ahí fueron los chicos, donde iban a quedar... entonces ahí se empezó a armar el jardín.

- Nosotras íbamos a trabajar, eran la mayoría mujeres, entonces teníamos que si o si tratar de tener los chicos en algún lado. Se empezó a hacer una guardería que funcionaba a la par de la obra. Entre nosotras organizábamos quienes iban a estar ahí. En realidad se designaba a la gente mayor que vivía ahí. Yo tenía mi vecina que era una persona mayor y ella no estaba para cargar ladrillos ni nada por el estilo, entonces ella se quedaba cuidando a los chicos. Lo mismo con la que tuviera una enfermedad, se quedaban cuidando a los chicos.

- Entonces, todo el que tenía un problema lo mandaban ahí a cuidar los chicos. Era una cuestión no sabes, era un reñunte mortal (risas). Estaba bueno, igual cuando lo empezamos a organizar me acuerdo que yo lo que hice fue empezar a hacer dibujitos para poder adornar el lugar que era todo chato...

- ¿Yos arrancaste a trabajar ahí con los chicos?

- Claro, porque en realidad yo quería estar ahí en la guardería. Pero yo ya había salido para el curso de albanilería, porque era la única de mi casa que cumplía los requisitos para hacer el curso porque había que tener por lo menos 7mo grado. Entonces yo ayudaba de costafido. A mí me encanta trabajar con los chicos. Desde sexto grado que estoy en un colegio pupilo. Hice la secundaria en un colegio católico de pupila. En todo ese tiempo en el colegio me llevaban al leproscario, al manicomio, a todos lados a ayudar. Siempre andaba involucrada en un montón de cosas, así que no fue ni extraño ni raro para mí sumarme con los chicos del jardín. Para mí era lo más normal colaborar en eso. Me iba a la obra y pedía permiso a la mañana, venía a ayudar a preparar el desayuno y me iba más tarde porque la obra empezaba tarde porque los obreros eran bastante vagos, un día porque hace frío, otro hace calor... hasta la hora que empezaban yo podía hacer un montón de cosas con los chicos. Después al mediodía me salía media hora antes y venía a ayudar a servir la comida, a lavar los platos y a correr al jardín de infantiles para buscar a mi nena, porque mi nena tenía tres años cuando fuimos a vivir allá. Cuando pasaron 6 meses el curso de albanilería terminó, y el jardín se separó de la obra. Como yo quedaba suelta entonces agarré y le digo a Luis, que en ese tiempo nos estaba ayudando desde la Coordinadora, "yo no me voy a quedar en mi casa sin hacer nada". Aparte a mí me gustaba, porque yo cuando era chica quería ser maestra jardinera y mi mamá no me lo permitió porque me decía que eso era de vagas... y mirá como terminé...

- Yo también hice el curso. Estábamos juntas. Cuando mi marido no trabajaba afuera iba él, pero sino tenía que ir yo. Me habían puesto a mí porque él no cumplía los requisitos.

- Me acuerdo que el profesor renegaba mucho de nosotras. Decía: "¿Por qué me mandaron a trabajar con mujeres?", "no hay que decorar la pared, hay que construir" (risas). Nosotras queríamos empollar todo. Íbamos al detalle.

- Con el jardín yo empecé a ir de a poquito. Iba un día y otro no. Después no pude ir más porque mi marido empezó con un trabajo fijo todos los días y ya me tenía que quedar en la obra. Quedé como jefe de cuadrilla. Cuando terminó la obra tuvimos que salir a buscar

donde seguir trabajando para cobrar el Plan Bonaerense. Ahí fui al jardín con todos los de mi cuadrilla. Éramos siete. Cuando empezó vinieron los hombres pero ensiguenda dejaron de ir y obvió que las mujeres seguimos. Los hombres salieron todos corriendo del jardín.

- Creo que fue una vez mi marido para arreglar algunas cosas y dijo "no, yo no voy más". En ese tiempo la necesidad del jardín era tener educadoras. En ese tiempo Carmen cocinaba, yo me tenía que hacer cargo de la sala de cinco y las otras chicas que eran más jovencitas, que uno más o menos las iba guiando, la sala de tres y de cuatro años.

- Les costó un montón porque eran chicas jovencitas que nunca habían trabajado, no estaban acostumbrada a que alguien les diga "hay que hacer esto o lo otro".

- No querían saber nada de ir a las capacitaciones, pero igual las obligamos a ir. Entonces iban. Les explicábamos cómo planificar, como usar distintos recursos. Cuando vino lo de la DIPREGEP, las chicas se corrieron, eligieron estar en el área de limpieza. Ahora esas chicas están contentas donde están.

- La idea de mi suegra y mi mamá era que yo tenía que estar en mi casa. No tenía por qué estar acá. Pero igual yo trabajé desde los dieciocho años y siempre busqué tener mis recursos. Yo siempre soñé con ser maestra jardinera, así que cuando arranqué al jardín fue una felicidad.

- Yo al criarme entre las monjas, trabajaba mucho en distintas cosas. Como no se pagaba el colegio tenía que trabajar. Un mes te tocaba en la cocina, otro mes hacia los mandados, el planchador, el lavadero. Aprendías a planchar, había taller de entricado de dinamos y arranque, pintábamos muñequitos de torta, un montón de cosas.

- ¿Esas cosas pudiste aplicarlas al jardín?

- Muchísimas cosas sí, la verdad que me sirvió un montón. Me acuerdo cuando no teníamos nada para darle de comer a los chicos, era la época que la Provincia sólo daba yerba, leche en polvo y azúcar, con otra chica que ya no vive en el barrio, hacíamos una feria americana. Ella trabaja a la mañana y yo a la tarde. Con esa plata comprábamos pan por ejemplo y así nos arreglamos hasta que empezaron a llegar las primeras ayudas.

- Nos fueron contando algunas experiencias previas en lo social, otras sus experiencias como mamás ¿alguna de ustedes había participado antes de algún espacio político, algún partido, movimiento?

- No, yo no. Pero creo que tu mamá...

- Nosotras salimos del barrio. Mi mamá militaba en el Partido Justicialista porque le encantaba todo eso. Es militante de base ella. Ayer cuando la vío el intendente en el acto la quiso saludar y ella ni cuenta se dio. Nosotras lo conocemos al intendente de cuando no era nadie. Me acuerdo que iba con una campera de cuero a las reuniones en el Jardín Pinocho.

Vida comunitaria y vida familiar

-El jardín es muy importante para mí. En mi caso, mi marido se casó conmigo y con el jardín. El jardín venía incorporado conmigo.

- Es que para nosotras las cosas son así. Mi ex siempre me decía "no te van a hacer un monumento ahí, dejá de trabajar", quería que saliera, que me viniera a la casa.

- Aparte, son muchas horas las que le dedicamos.

- Claro, sobre todo antes. Ahora a pesar de que le dedicamos mucho tiempo ya no son los sábados, los domingos, los feriados como antes.
- Ahora los grupos ya están más conformados, entonces se van rotando más las participaciones.
- Antes también nos pedían un montón de cosas y listados, que siempre eran para ayer.
- En eso agradeceríamos a la señora computadora porque hay pasar los listados de docientos pibes a mano...
- Igual respecto a eso yo tuve que ir a capacitarme los sábados para aprender computación. No entendía nada, ni prenderla sabía. Hubo que aprender de todos lados. Como yo decía antes, a mí me tocó quedarme adentro de la institución. Estar adentro con el grupo de docentes, estar cara a cara con los padres todos los días, nos llevó a crecer porque sino todo el mundo nos avasallaba. Cuando hicimos el primer convenio fue todo un tema. Iban a venir docentes para la sala de cinco años. Yo tenía compañeras que eran docentes en mi grupo, pero para mí yo era docente de sala de 5. Fue un sufrimiento, con otra compañera que ahora no está acá, llorábamos porque teníamos que abandonar la sala. Para nosotras fue tremendo. Ese golpe que obviamente fue un paso y un crecimiento. A mí me pasa, no sé si a ustedes también les pasa chicas, cuando nos vienen a visitar las docentes que están estudiando y tenés que volver a recordar todo lo que viviste y les tenés que contar la historia, todo lo que pasaste, llega un momento que lloro. Atravesamos tantas cosas que vos decís cómo pudimos crecer y uno por ahí en la vorágine no lo puede ver, pero la verdad que hoy en día si te paras dentro de cada una, de cada institución creo que es impresionante todo lo que uno creció tanto como institución como así también como persona porque la verdad que también crecimos como personas.
- Dentro de La Matanza como crecimos (...) somos jardines reconocidos, y después si vos nombras dentro de Matanza la Coordinadora, yo que tengo más contacto con el tema de docente, el gremio, nos reconocen como los jardines comunitarios, ya no somos más los truchos, somos los jardines comunitarios, fue todo una lucha como un parto, mi vieja decía el que no lo parió no lo vive, no lo cuida, no lo sabe vivir, nosotros lo parimos en cada momento (...) todo lo parimos, todo, cada cosa que hicimos fue con el esfuerzo y con el crecimiento de toda la gente. Por eso yo decía el grupo de los fundadores es tan importante porque todos los que estuvimos ahí pusimos todo, todo de nuestras personas, digamos, todo, y muchos han dejado en el camino matrimonios.
- Eso muy cierto. A mí me costó un matrimonio, y aparte de otras cosas, fue la lucha siempre que me metí en el jardín, “¿qué haces ahí?”, como Carmen “que ¿te van a hacer un monumento?” “¿tanto tiempo tenés que estar?” “te enfermas ¿qué te da el jardín? ¿te pagan los remedios?”
- Y otros se tuvieron que acostumar (risas).
- Yo me casé vieja y le dije “mirá yo vengo con esto atrás”. Los primeros tiempos, que la reunión de coordinadora, que había que hacer algo en el jardín, que me quedaba con la contadora... Mi familia ya sabe, mis hijos ya saben lo que es el jardín, lo que es la vorágine de tener que quedarse todo el día, y si tienen que venir a quedarse ellos no tienen drama, nos vamos a comer al jardín. Creo que todos los hijos de todas nosotras se han criado dentro de la institución, ¿no?

56

- Sí.
- En realidad, todos crecieron con uno, nosotros en un tiempo, en el '97 nos quedábamos hasta las 9 de la noche con Ana, de las 7 de la mañana a las 9 de la noche. Específicamente cocinando porque éramos dos, había dos salias pero te tenías que quedar.
- Pero aparte nos gustaba, yo me acuerdo que yo era masoquista, yo era soltera, en el tiempo que soltera no era que me iba a casa o me preparaba, nos quedamos porque nos gustaba, nos quedamos hasta a dormir si había que hacer una actividad al día siguiente, haciendo empanadas. No había una tele, no había nada, con el sólo hecho de la iniciativa de hacer algo.
- Hoy por hoy, la institución es una referencia comunitaria y social del barrio. Muchos papás vienen a consultarnos a nosotros distintas cuestiones, porque saben que nosotros les vamos a dar una mano y las vamos a poder ayudar.
- Yo tengo en el jardín hijos de los que fueron mis alumnos... me quiero matar. Pero es un orgullo que nos elijan y que nos reconozcan.
- Ya no se hacen propagandas para promocionar el jardín. Antes teníamos que hacer carteles, ¿se acuerdan en aquella época? Ahora el día anterior ya están ahí esperando, haciendo cola para poder conseguir una vacante.
- Articulamos con las escuelas. Las escuelas nos derivan a nosotros para que vayamos al apoyo. Es re lindo que una escuela te reconozca.

Los crecimientos personales

- En algún punto algunas terminamos la secundaria y aprendimos computación, aprendí un montón de cosas.
- Sí. Este año con Marisa nos decidimos a terminar la secundaria. Teníamos materias pendientes. Así que empezamos con el tema del FINES en nuestro centro de jóvenes, empezamos a estudiar la secundaria y, bueno, ahí estamos. Hoy arrancando el segundo cuatrimestre. Sí (risas), el primero fue genial, 10, 9, así que bien y, vamos por el segundo y vamos por más, obviamente, uno quiere seguir creciendo. La verdad nosotros, yo la veo a Marisa, lo que era en sus comienzos y la veo hoy, y es el día y la noche, por supuesto es otra persona y yo también, a pesar de que no tengo tanta exposición así como Marisa, yo veo que uno puede desenvolverse mejor, hablar, entender, sociabilizar...
- Tenés las herramientas para moverse en la vida.
- Te modifica porque estás siempre en movimiento.
- Marceca también terminó el secundario.
- Y aunque no fuera la secundaria, igual hicimos tantos cursos...
- Sí, yo hice de asistente infantil, hice dos años.
- El de asistente de cuidado infantil lo hicimos todas, el 1 y el 2.
- Y después había otra cosa y había que hacerlo. Para reconocerlos necesitamos que vayan a tal curso y ahí íbamos todas.
- Igual yo tenía la secundaria pero debía una materia, así que no tenía analítico, di la materia y el analítico lo hice hacer hace dos años, así que siempre hay exigencias en ese tipo de cosas.

57

- Y más allá de las exigencias a nivel personal a veces hay opciones que empiezan a aparecer y uno dice "me subo a este tren o me quedo acá". Querer más, incluso, es la oportunidad de querer crecer como persona, creo que muchos de ustedes no son las que eran.

Lo que significa el jardín para las referentes

- No y, por ejemplo, para mí una vez que me metí en esto fue como que ya no podía hacer vuelta atrás porque amo demasiado el jardín como para pensar en otra cosa, no, no me interesan otras cosas, no, no.
- Es parte de uno.
- Lo he puesto sobre mi vida personal en algunos aspectos, lo elegí sobre eso.
- Es una elección de vida me parece.
- Sí, totalmente.
- A mí me tocó que yo estaba en otro jardín, en un jardín privado, y empiezo a tener problemas de salud y la doctora me dice "tenés que elegir por uno de los dos jardines porque con los dos vas a terminar muy mal de salud", y ellas me conocen, termino muerta. Dije "pero no era tan terrible", pero era como para ponerme en alto, que yo estaba cada vez peor y, bueno, elegí seguir en el jardín donde yo había empezado, dejando el otro jardín que era un sueldo en blanco, con obra social, con un montón de cosas, elegí quedarme en este jardín porque era donde yo había empezado y era...
- Jugaba lo afectivo.
- Claro, en el caso mío, obviamente, yo tengo la posibilidad de tomar más horas, tomar más cargos, siempre estaba el jardín, es más, hay veces que he tenido situación de salud también como Ana, y yo a la escuela no iba, estaba con licencia, pero en el jardín estaba, no podía no ir, es una opción de vida como decimos, muy difícil el desarraigo de eso, es como nuestro hijo, el hijo bobo decía mi marido, yo digo viene conmigo, ya está, es mi hijo.
- Aparte en las vacaciones vos decís "ay qué hago ahora tenes un montón de cosas para hacer en la casa que no podés hacer cuando... pero no estando en tu casa es como que..."
- Falta algo.
- Tenés una rutina tan...
- Sí, así ya aceptada.
- Uno de tantos años, que cuando estamos en casa no sabemos qué hacer, si los primeros días con furor "ay sí". Después ya (...)¿cuándo arrancamos?, ¿chicas no quieren que vaya?
- Sí, no, quedate, descansa, no, ya basta de esto, y es más, yo ahora recién voy a retomar el vínculo con la cocina de mi casa (risas), yo no podía cocinar en mi casa, me parecía muy chiquita, es muy chiquita la cocina, no es chiquita es una cocina normal, pero yo estaba acostumbrada a cocinar en la cocina del jardín, entonces yo ahí quiero cocinar, hasta ahora me cuesta horrores ir a cocinar a casa, extraño.
- Sí, hay muchas cosas que me cuesta porque... ahí es mi espacio.
- Es un anexo, eso es lo que pasa, claro yo a las 7.30 estoy en el jardín, si el sábado o domingo tengo que ir porque "x" a pintar y, bueno, estoy ahí, que voy hacer me gusta (risas), me quedo.

- Yo creo que me pase tres años, por ejemplo, prácticamente sin vacaciones porque había gente ahí para trabajar y ahí era donde yo quería estar, porque estaba cuidando y viendo y entonces, bueno, ahora este año me retire un poco pero, (...) yo creo que cada uno tiene una metodología también, nosotros en la institución con mi compañera, que es la representante legal, es como que ahora recién nos pudimos, hace tres años, nos pudimos empezar a dividir las cosas en diciembre ¿no?, ella termina en diciembre y vacaciona todo enero, yo sigo con la colonia, ella arranca en febrero y yo tomo mis vacaciones, viste, pero esto después de 17 años....

- Por eso te digo, uno tenía una rutina de todos los días, todos los días y vacaciones nada, nunca. Vos seguías en la institución, porque tenías que pintar, tenías que arreglar, febrero era para eso, hoy en día no, hoy en día tenemos otra estructura ya armada, entendés, y decimos, bueno, "vos tenés que descansar", "ahora me toca a mí".
- Porque antes era todo sobre uno.
- Era lo que decíamos de los roles, entonces ella está enfocada con las docentes, yo estoy más en lo institucional, acompaño en enero la colonia, ella viene, me acompaña porque viene a vacacionar algunos días a la pileta, pero no con la responsabilidad, la responsabilidad está sobre el que trabaja en enero, entonces pudimos hacer todo esto, pero es como decimos, después de mucho tiempo vamos buscando a ver qué rol tiene cada uno.
- Es increíble porque en estos 20 años nunca quise irme, jamás se me ocurrió. Yo sigo diciendo lo mismo "a mí me van a sacar cuando me empujen", cuando me digan "bueno nena, ya está". Es más, estamos queriendo tener la tercera edad para correrme, irme a la tercera edad, cosa que yo pueda seguir en algún huequito.
- ¿Por qué todas pensamos así?
- Y no sé por algo sería... (risas)
- Yo estoy por cumplir 50 igual y lo mismo....
- Para mí el jardín es demasiado. Arrancamos de la nada, era un jardín muy chico. Hoy tenemos nuestro lugar para los chicos, para el maternal y también tenemos a nuestros jóvenes. Lo que se ve es el crecimiento y cómo fueron cambiando las necesidades de los chicos. Antes la necesidad era un plato de comida, pero hoy la necesidad es una contención o una ayuda escolar, cambió mucho a lo que era antes a lo que es ahora.
- Para mí el jardín es como una segunda casa. Yo siempre digo si tenía ahí una carnita olvidate, ya está, agarró y no sé. Yo siempre digo no puedo pensar en hacer otra cosa, y en estar lejos del jardín en nada, ya es una opción de vida y ahí estamos felices de la vida que elegimos, muy contentas siempre, mucha felicidad.
- También me parece que es importante las historias compartidas, porque cada una desde su lugar hizo mucho por su institución y todas lo sabemos y solamente nosotras sabemos lo que era, nosotras, por ejemplo, cuando pudimos tener el salón cultural fue muy importante. Para Lita y para mí fue muy importante. Solamente las que estamos en esto sabemos todo el sacrificio y todo lo que por más que uno intenta decir a la gente, es vivenciarlo lo importante.
- Es que no se vive de la misma manera. Nosotros lo vivimos, lo vimos crecer. Somos parte de una columna o una pared del jardín. Para mí es mi otra mitad. Yo voy como 20 años trabajando. Como dije antes, el que me quiera sacar me va a tener que sacar a los

Mirando un nosotros

empujones de ahí, porque la verdad que yo no veo otra cosa para hacer que no estar dentro del jardín, ayudando a mis compañeras. Ahí soy útil en algo. Soy parte de eso y del crecimiento y todo, y no podría estar en otro lado, no me veo trabajando en otro lado, sería muy vacío lo mío.



CENTRO CULTURAL ALFONSO CORSO, VARNES 7164, VIRREY DEL PINO - INICIO- 2009



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO LA ABELITA TRAVESA, FILA 18 CASA 6 Y 7 BARRIO PARTICIPAM, GONZALEZ CAJAN - INICIO- 03/09/2004



CENTRO DE JOVENES ESPERANZA EN DAMIAN CALLE 102 ENTRE 8 Y 9, BARRIO NICOLE, VIRREY DEL PINO - INICIO- 2000



CASA DEL NIÑO RINCON CITO DE DAAMIAN CALLE 102 ENTRE 8 Y 9, VIBARRE DEL PINO - INICIO: 2008



CASA DEL NIÑO Y CENTRO JUVENIL CORAZONES SOLIDARIOS SANTA CATALINA 3565, GREGORIO DE LAFERRE - INICIO: 2006



CASA DEL NIÑO Y CENTRO JUVENIL EL AGUILLON FILA 17 CASA 6 BARRIO PARTICIPAN, GONZALEZ CAYAN - INICIO: 04/2005



CASA DEL NIÑO Y CENTRO JUVENIL GENIOS DE LA INFANCIA CORONEL MORALES 6039, LISIBRO CASANOVIA - INICIO: 2002



CASA DEL NIÑO LA COLMENA Y CENTRO DE JOVENES LA GRAN COLMENA MAESTRA VALE 1280, GONZALEZ CAYAN - INICIO: MARZO 2005



CASA DEL NIÑO CARLOS MURGICA INICIO: 2001 CENTRO JUVENIL LUZ ERRODIA, BIGLOS SAN, ENTRE EQUIRIERE INCA GONZALEZ CAYAN - INICIO: 2000



CASA DEL NIÑO Y CENTRO JUVENIL EL SOLCIGTO.COM
 CAÑUELAS 4189, VIRREY DEL PINO - INICIO: 2002



CENTRO DE ADULTOS MAYORES VIEJOS AMIGOS
 BARRIOQUE 4869, GONZALEZ CATAN - INICIO: 13/03/2000



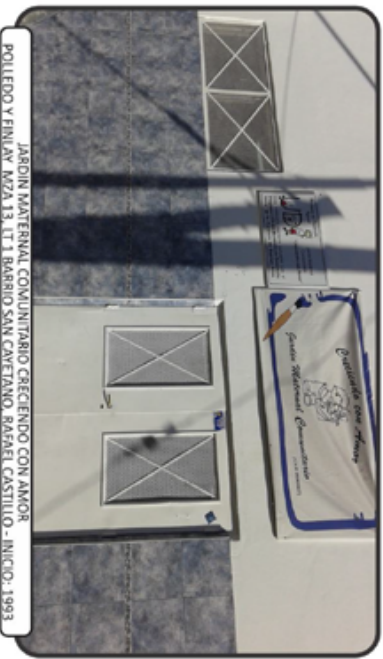
JARDIN MATERNA COMUNITARIO EL COLMENARI
 DRAGONES 3069, GONZALEZ CATAN - INICIO: 05/06/1986



JARDIN MATERNA COMUNITARIO EL COLMENARI II
 MAESTRA VALE 1238, GONZALEZ CATAN - INICIO: 08/03/1999



JARDIN COMUNITARIO CHQUITITOS
 BYNKON 4097, VIRREY DEL PINO - INICIO: 09/04/1992



JARDIN MATERNA COMUNITARIO CRECIENDO CON AMOR
 POLLEDO Y FINLAY MZA 13, LT 1 BARRIO SAN CAETANO, RAFAEL CASTILLO - INICIO: 1993



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO DAME LA MANO
LAS CAÑELAS 375, BARRIO 22 DE ENERO, CIUDAD ESTILIA - INICIO: 1989



JARDIN DE INFANTES COMUNITARIO LA TORTUGA FELIZ
BARRIOCHE 6865, GONZALEZ CATIAN - INICIO: 19/03/1994



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO ENTRESUEÑOS
JUAN B. JUSTO 555, ISIDRO CASANOVA - INICIO: 1994

66



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO PI NOCHO
EQUIPIER 5542, GONZALEZ CATIAN - INICIO: 1992



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO NIÑO JESUS
URDANETA 4863, GREGORIO DE LAFRERRE - INICIO: 1989



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO NTRA. SRA. DE ITATI
ZINNY 3535, GREGORIO DE LAFRERRE - INICIO: 1986

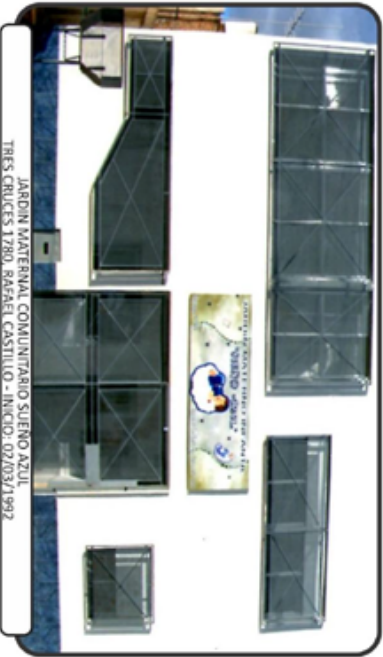
67



JARDIN COMUNITARIO PINOCHO
FOURNIER 5547, GONZALEZ CATAN - INICIO - 1992



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO RENACER
ESTANISLAO DEL CAMPO 4210, GREGORIO DE LAERRERE - INICIO - 04/01/2004



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO SUEÑO AZUL
TRES CRUCES 1780, RAFAEL CASTILLO - INICIO - 02/03/1992

68



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO LA TORTUGA FELIZ
CHODIN 7492, GONZALEZ CATAN - INICIO - 02/03/2009



CASA DEL NIÑO Y CENTRO JUVENIL MANTITOS SOLIDARIAS
LOS CEIBOS 430, BARRIO 22 DE ENERO, CIUDAD EVITA - INICIO 2002

69

A modo de cierre

El presente trabajo ha desarrollado un recorrido por la historia de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de la Matanza a partir de los relatos de los referentes de dicha red de organizaciones sociales. El mismo ha logrado explicitar los procesos de consolidación de un conjunto de acciones que si bien iniciaron de manera asistemática, fueron institucionalizándose en el marco de un nuevo contexto socio-histórico.

En la década del noventa, en el marco del neoliberalismo, el Estado atendía a la población más pobre a través de políticas sociales focalizadas. Como respuesta a la exclusión y precariedad, comenzó a gestarse una resistencia desde diferentes movimientos y organizaciones sociales, desde una perspectiva de reivindicación de derechos, que desarrollaron diversas actividades comunitarias y sociales como herramienta popular de los mismos vecinos para garantizar su propia supervivencia.

Puede sostenerse, entonces, que cuando el Estado se encontraba ausente en su rol protector de los derechos sociales, surgieron desde los propios sectores populares organizaciones que intentaron suplir esta ausencia.

Entre las estrategias comunitarias realizadas pueden identificarse nuevas prácticas destinadas a garantizar el cuidado y la educación de niños/as y adolescentes, entre las cuales encontramos a las experiencias de los jardines maternales, las casas del niño, los centros de jóvenes y tantas otras acciones.

El surgimiento de la Coordinadora de Jardines en tanto red de organizaciones, se asocia a este contexto. Dicha red ha posibilitado la visibilización de la tarea que venía desarrollándose en los barrios y la constitución de un espacio para la articulación e intercambio de distintas experiencias pedagógicas que, ligadas a las crisis económicas y sociales, pudieron dar respuesta a la demanda de cuidado y la alimentación de niñas/os.

Durante estos años, el vínculo con el Estado (nacional, provincial y municipal) fue oscilante y no estuvo ajeno de tensiones ni conflicto. Fue recién que desde 2003 que se construyó un vínculo más sólido con los organismos estatales, a partir del reconocimiento y la legitimación de la tarea comunitaria y educativa desarrollada por estas organizaciones. Para la Coordinadora la articulación con el Estado, en tanto actor central y clave, resulta central tanto para las gestiones (programas y proyectos) tendientes al cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes, como así también para la consolidación de la organización a fin de garantizar una mejor calidad de vida para éstos, sus familias y los barrios.

En este sentido, puede sostenerse que a partir de las políticas estatales se ha favorecido a que estas estrategias comunitarias se institucionalizaran, a la vez que sus referentes adquirieran visibilidad en el escenario local y se constituyeran en interlocutores respecto de las prácticas de crianza de los niños y del abordaje de diversas problemáticas infantiles en los barrios populares.

En el caso de las organizaciones que componen la Red, los procesos de consolidación institucional también se vieron reflejados en el desarrollo de nuevas acciones dirigidas a la población infantil y adolescente que excedió las fronteras de los jardines y se materializó



JARDIN MATERNAL CHIQUITITOS
CANUELAS 4148 VIRREY DEL PINO - INICIO- 2002



JARDIN MATERNAL COMUNITARIO RINCOÑCTO DE DAMIAN
CALLE 102 ENTRE 8 Y 9, BARRIO NICOLÉ VIRREY DEL PINO - INICIO- 26/01/1998

en espacios destinadas al acompañamiento de los procesos educativos de niños y jóvenes, a la oferta de actividades culturales y recreativas, al desarrollo de proyectos de intervención comunitaria, etc.

Puede afirmarse también que el trabajo en el territorio constituye un elemento nodal de la trayectoria de la Coordinadora, ya que el mismo constituye un espacio de acción, de auto-organización, que nuclea y da identidad a quienes actúan en él, como así también un anclaje en lo comunitario que permite un mayor posicionamiento y fortalecimiento en la lucha por la visibilidad de las organizaciones y en el logro de sus objetivos comunes.

Cabe resaltar que estos procesos de consolidación han traído aparejados un rico debate en relación a la función educativa de estas organizaciones comunitarias. Podríamos preguntarnos ¿qué diferencias y similitudes presentan estas experiencias respecto de las desarrolladas en el sistema educativo tradicional? ¿Qué tensiones se producen a partir de la incorporación de estas experiencias al sistema educativo formal? ¿Qué implica la educación comunitaria? Estos interrogantes han replicado (y aún replican) en los ámbitos parlamentarios y en la opinión pública. La resistencia de las instituciones educativas formales y de los gremios tradicionales se ha hecho sentir a la hora de buscar respuesta a estas inquietudes, y en ocasiones se ha derivado hacia una desvalorización de las experiencias comunitarias.

La trayectoria de estas organizaciones, su inserción en los barrios populares, su reconocimiento en las normativas y en las políticas estatales, los ya más de quince mil niños/as (muchos de ellos ya adultos) que egresaron de estas instituciones, nos llevan a desestimar estas críticas y abrirnos a estas experiencias que nos invitan a nuevas formas de pensar la educación en los barrios populares.

La solidez de las experiencias desarrolladas en el seno de la Coordinadora de Jardines Maternales nos conduce a reivindicar el rol educativo que asumen estas organizaciones comunitarias, en tanto es posible afirmar que desde las acciones que se llevan a cabo se favorecen los procesos de inclusión y el mejoramiento de la calidad educativa.

Puede afirmarse, entonces, que la dimensión comunitaria y educativa de estas organizaciones no deben ser asumidas como una dicotomía, sino que ambas se combinan propiciando prácticas horizontales, colectivas y solidarias.

En el marco de la aplicación de las Leyes de Educación Nacional (Ley N° 26.206/06) y de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 13.688/07), se ha reconocido y favorecido la participación de las organizaciones comunitarias en la temática. En esta línea en el año 2007 se logró el reconocimiento de estas instituciones comunitarias dentro del sistema educativo formal. Al igual que en 2011 se reconoció a las educadoras comunitarias bajo órbita de la Dirección Provincial de Políticas Socio-Educativas a través de la Resolución N° 65. Recientemente con la sanción de la Ley Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (Ley 14.628/2014), se avanzó en un mayor reconocimiento de estas experiencias y de sus trabajadores, lo cual ha contribuido a potenciar su consolidación y crecimiento.

Otro aspecto que se deriva de este trabajo y que no debe perderse de vista es el compromiso y dedicación de los referentes (en su mayoría mujeres), a través del cual se han sostenido cada una de las acciones detalladas aun a costa de la resignación de otros

espacios de la cotidianidad. En este sentido, los testimonios analizados en el presente documento dan cuenta de la centralidad que posee la participación en estas organizaciones comunitarias para las mujeres que las integran, en tanto la organización de la vida cotidiana y la identidad de las mismas se han construido a partir de dicha participación.

Por otro lado la predominancia de mujeres en este ámbito nos habla no solamente del carácter feminizado que ha caracterizado históricamente a las prácticas de cuidado y educación, sino también el rol protagónico que las mujeres han adquirido en el marco de la implementación de acciones comunitarias en los barrios populares.

En otro orden, puede reflexionarse acerca de como estas experiencias se vinculan a la noción de corresponsabilidad, la cual se ha instalado como imperativo en los debates en torno a la efectivización de los derechos de los niños/as y adolescentes.

En el marco de la relativamente reciente sanción de las leyes de infancia en Argentina (en consonancia con la Convención Internacional por los Derechos del Niño), se exalta la noción de corresponsabilidad de las distintas esferas institucionales respecto de la crianza y socialización infantil. En este sentido desde estas normativas se avanza a la definición del rol activo de la comunidad y sus organizaciones, al mismo tiempo que también del Estado a través de intervenciones que superen la orientación tutelar que caracterizó su accionar durante gran parte del siglo XX. De esta manera se avanza a una idea de protección y de cuidado, que debería ser asumida de manera progresiva como corresponsabilidad de las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias.

Consideramos que estas experiencias van en esta dirección, en tanto la consolidación de las mismas ha tendido a generar nuevos soportes que favorecieron al abordaje de las problemáticas asociadas al garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes en los barrios populares.

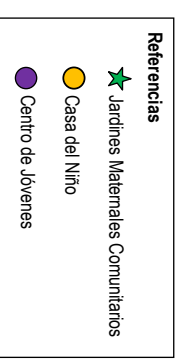
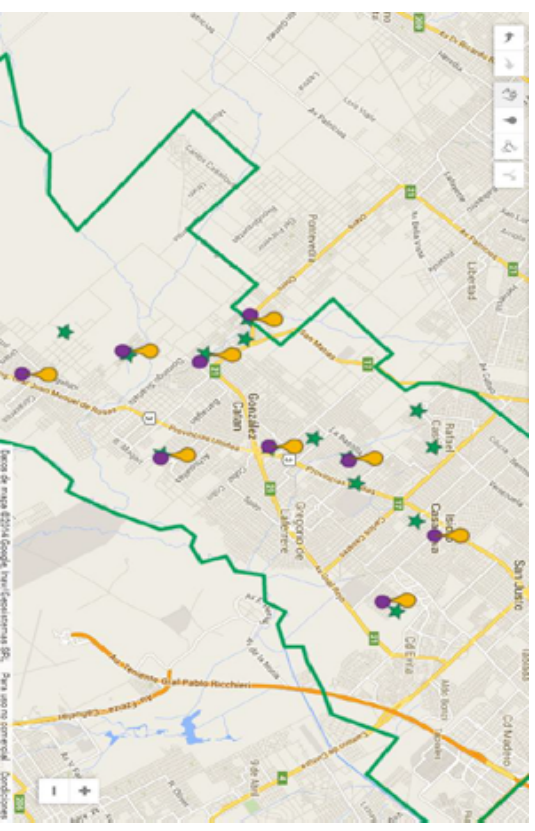
Bibliografía

- Boitaro, L. (2010) "Organizaciones sociales, representaciones del trabajo y universo femenino en el espacio comunitario". En Kessler, G.; Svampa, M. y González Bombal, I., *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvivialidad*, Editorial Prometeo-UNGS, Buenos Aires.
- Bráncoli, J. y equipo (2010), *Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- Cardarelli, G. y Rosentfeld, M. (1998). *Las participaciones de la Pobreza*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estratificación del individuo*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Clemente A. (coord.) (2014) *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Editorial Espacio, Buenos Aires
- Clemente, A. y Girolami, M. (editoras) (2006) *Territorio, emergencia e intervención social. Un modelo para desarmar*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Forni, P. (2004), "Prácticas organizativas, patrones de articulación y desarrollo de las organizaciones comunitarias de base. Estudios de caso en barrios de La Matanza". Documento de Trabajo N° 29, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad del Salvador, septiembre, disponible en <http://www.salvador.edu.ar/csoc/dictico>
- Ierullo, M. (2013), "Prácticas comunitarias de cuidado infantil en los sectores populares frente a la crisis del modelo tradicional de cuidado: el análisis de los comedores bariales del Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2010)", Tesis presentada en el marco de la Maestría en Políticas Sociales, FCS/UBA, Buenos Aires (inédita)
- Ierullo, M. (2014) Cuidado y pobreza persistente: Aportes para el estudio de las prácticas de crianza y cuidado en los sectores populares. En Clemente, A., Territorio urbano y pobreza persistente. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Karolinski, M. (2014), "Una apuesta por lo comunitario en educación (I)", en *Marcha. Una mirada popular de la Argentina y el mundo*, 28 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/educacion/5892-la-educacion-apuesta-por-lo-comunitario-i>
- Karolinski, M. (2014), "Una apuesta por lo comunitario en educación (II)", en *Marcha. Una mirada popular de la Argentina y el mundo*, 01 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/educacion/5903-una-apuesta-por-lo-comunitario-en-educacion-ii>
- Karolinski, M. y Iovanna, S. (2014), "Debate por una nueva ley para organizaciones comunitarias", en *Marcha. Una mirada popular de la Argentina y*

- *el mundo*, 10 de noviembre de 2014, disponible en <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/rural/89-territorio/6102-debate-por-una-nueva-ley-para-organizaciones-comunitarias>
- Lupica, C y otros (2008) "Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes". En: *Anuario de la Maternidad*, Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires.
- Roffler, E. (2009) *Los programas sociales de cuidado en la provincia de Buenos Aires: Reflexiones desde la perspectiva de género*, Seminario Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y evaluación de políticas de equidad de género, FLACSO, mimeo.
- Sverdlidk y otros (2011), *La situación de la primera infancia en la provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales*, Universidad Pedagógica, Buenos Aires. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2011/11/Ingrid-Sverdlidk.pdf>
- Wainerman, C. (comp.) 2002 "Familia y trabajo. Prácticas y representaciones". En: Cuaderno del CENEP N° 53, CENEP, Buenos Aires.

Anexo N° 1:

Ubicación de las organizaciones que conforman la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitario de La Matanza.





Red de Jóvenes Construyendo caminos en derechos